LISTADO DE DOCUMENTOS – CUENTA FINAL
CONTRATO 630-2023
FUNDACIÓN XIXA

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE CASOS DE RIESGO O DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MEDIANTE PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR Y LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE MOVILIZACIÓN LOCAL PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y EL BUEN TRATO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DEL PROYECTO 2067 KENNEDY, TERRITORIO DE BUEN TRATO.

#	**PERÍODO: 27 de mayo al 26 de agosto del 2024**	**# PAG**
1	Certificación de cumplimiento	2
2	Informe de actividades	3
3	Certificación de aportes de seguridad social firmada por el revisor fiscal o representante legal (para el caso que no esté obligado a tener Revisor Fiscal) se debe adjuntar fotocopia de la cedula y tarjeta profesional del revisor fiscal (cuando aplique) y certificado actualizado de antecedentes	15
4	Factura Electrónica o Cuenta de cobro	16
5	Certificación Bancaria	21
6	Modificaciones contractuales (si aplica) (suspensión, adición y/o prorrogas), para contratos que estén en SECOP I: minuta, SECOP II: pantallazo de la modificación contractual en el SECOP II	23
7	Acta de liquidación del contrato o acta de cierre contractual, este último aplica cuando es único pago	61
8	Informe de supervisión para los contratos con proveedores persona jurídica (GCO-GCI-F133)	74
9	Ingreso a almacén (si aplica)	N/A
10	Estado de cuenta	115
11	RUT (actualizado)	116
12	RIT (actualizado)	121
13	Certificado expedido por la DIAN de Autorización de facturación (actualizado)	122

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **FUNDACIÓN XIXA** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

Al periodo comprendido entre el día 27 de mayo 2024 y 26 de agosto 2024.

Contrato:	No. 630-2023
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	Fundación XIXA
NIT	No. 830.123.782-0
Objeto:	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE CASOS DE RIESGO O DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MEDIANTE PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR Y LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE MOVILIZACIÓN LOCAL PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y EL BUEN TRATO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DEL PROYECTO 2067 KENNEDY, TERRITORIO DE BUEN TRATO LIBRE DE VIOLENCIAS Y DISCRIMINACIÓ
Plazo de Ejecución	10 MESES
Fecha Iniciación:	27/09/2023
Fecha de Terminación:	26/07/ 2024
Prórroga(s)	Un (1) Mes
Valor Inicial Pactado:	$1.000.000.000
Valor Adicional:	No aplica
Valor a Pagar:	$118.920.952 (Pago No. 5 último pago)

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa Fundación XIXA, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma el día uno (1) del mes de julio de dos mil veinticinco 2025.

Interventor o Supervisor,

VIVIAN DEL R. MORENO PEREZ
Profesional Inversión Local FDLK- Buen Trato
Apoyo a la supervisión

KARLA TATHYANNA MARÍN OSPINA
Alcaldesa Local de Kennedy
Supervisora

Reviso: Johana Paola Muñiz – Abogada Inversión Local Buen Trato

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 5 PERÍODO: 27 DE MAYO AL 26 DE AGOSTO DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	630 -2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN XIXA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	830123782-0
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.000.000.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 118.920.952
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	023011601060000002067
FECHA ACTA DE INICIO	27 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA[1]	UN (1) MES
ADICIÓN	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	26 DE AGOSTO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar los servicios para la realización de actividades de atención de casos de riesgo o de violencia intrafamiliar mediante procesos de orientación y asesoría familiar y la realización de jornadas de movilización local para la promoción de entornos protectores y el buen trato en la localidad de Kennedy, en el marco del proyecto 2067 Kennedy, territorio de buen trato libre de violencias y discriminación

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los presentes estudios previos, anexo técnico y demás documentos que hacen parte de este proceso.	El contratista ejecutó las siguientes acciones en referencia al componente 2. 1.1 Componente 2: Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales: 1.1 Día internacional contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA) El día 12 de julio se realiza entrega de insumos. 1.2 Durante el desarrollo del CPS 630 de 2023 se ejecutaron las siguientes acciones en referencia al componente 1. En el periodo comprendido se realizó la publicación de la pauta informativa número (4 y 5) cuatro y cinco en el periódico el callejero.	1.1 una (1) acta de entrega de insumos Día internacional contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA) 1.2 Un (1) Certificado de las pautas informativas 4 y 5	Anexo 1.1 acta de entrega de insumos Día internacional contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA) Carpeta 1.2. Certificado Pauta Informativa
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Contratar el personal idóneo previa aprobación del perfil requerido para la ejecución del contrato y cumplir los aportes de parafiscales, seguridad social y seguridad en el trabajo.	2.1. El contratista desarrollo del CPS 630 de 2023 se mantuvo la contratación del siguiente talento humano: Una (1) Coordinadora y una (1) asistente administrativa, quienes iniciaron actividades el día 27 de septiembre de 2023. Diez (10) Profesionales del componente de orientación y asesoría familiar distribuidos así: (5) trabajadoras sociales; (5) Psicólogas con fecha de inicio de actividades del día 26 de octubre.	2.1. Un (1) documento certificado de contratación de talento humano permanente. Un (1) documento certificado de aportes a seguridad social	Carpeta 2.1 Soporte contratación talento humano: ● Certificado de aportes a seguridad social. ● Certificado de contratación de talento humano permanente
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Garantizar que el personal contratado cuente con identificación laboral y distintivo alusivo a la ejecución del proyecto según el manual de imagen	El contratista realizó entrega de prendas distintivas al talento humano de la Fundación XIXA y fue reportado en los Informes 1 y2.	Se realizó entrega de prendas distintivas al talento humano de la Fundación XIXA y fue reportado en los Informes 1 y2.	Se realizó entrega de prendas distintivas al talento humano de la Fundación XIXA y fue reportado en los Informes 1 y 2.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
corporativa de la alcaldía mayor de Bogotá			
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Realizar y actualizar el cronograma de ejecución y matriz de ejecución físico-financiera cuantas veces sea requerido por el supervisor o apoyo a la supervisión.	El contratista realizó actualización de: 4.1. Cronograma de actividades 4.2. Matriz de ejecución físico- financiera	4.1. Un (1) Documento Excel Cronograma de actividades CPS 630 2023. 4.2. Una matriz de seguimiento físico financiero del CPS 630.	Anexo 4.1 cronograma de actividades CPS 630 2023. anexo 4.2 Matriz de seguimiento físico financiera del CPS 630.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Realizar la presentación pública ante los ciudadanos, la Junta Administradora Local y demás espacios de participación local como se establece en el anexo técnico.	El día 09 de noviembre de 2023 el contratista realizó la presentación pública del CPS 630 de 2023. Fue reportado en el Informe 1.	El día 09 de noviembre de 2023 el contratista llevo a cabo la presentación pública del CPS 630 de 2023. Fue reportado en el Informe 1.	El día 09 de noviembre de 2023 se realizó la presentación pública del CPS 630 de 2023. Fue reportado en el Informe 1.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Realizar las gestiones correspondientes para contar con los espacios requeridos para el componente 1, relacionado con la atención de personas en los componentes de orientación y asesoría familiar; los espacios deberán contar con las especificaciones locativas y de ubicación establecidos en el anexo técnico. Atención de personas en los componentes de orientación y asesoría familiar; los espacios deberán contar con las especificaciones locativas y de ubicación establecidos en el anexo técnico	El contratista realizó alquiler de inmueble fue reportado en los Informes 1 y 2	Se realizó alquiler de inmueble fue reportado en los Informes 1 y 2	Se realizó alquiler de inmueble fue reportado en los Informes 1 y 2
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: Proveer oportunamente todos los	Para este periodo el contratista realizó la adquisición de elementos	7.1. una (1) Solicitud de ingresos y egreso a almacén: ● Un (1) oficio de solicitud de	Carpeta 7.1 oficio de solicitud ingreso a almacén Carpeta 7.2

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
elementos y servicios necesarios para la adecuada ejecución contractual del presente objeto.	necesarios para la adecuada ejecución del contrato, conforme a las especificaciones técnicas del mismo, teniendo en cuenta los criterios establecidos desde la Alcaldía Local de Kennedy, donde se realizó el ingreso de los elementos para el desarrollo de las diferentes actividades de acuerdo con el proceso de ingreso y egreso al almacén estipulado en el anexo técnico.	ingreso y egreso de elementos a almacén FV 1102 ● 7.2. una (1) factura ● Una (1) factura número 1102 7.3. Una (1) acta de ingreso al almacén. ● Un (1) acta ingreso almacén FV 1102	factura de ingreso a almacén. Carpeta 7.3 acta de ingreso a almacén
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8: Realizar la articulación intersectorial y asistencia a los espacios de fortalecimiento de redes locales y comunitarias de buen trato, comité técnico de seguimiento y control y los que sean requeridos para la ejecución del contrato. De igual manera a los convocados por la Alcaldía Local.	Para el cumplimiento de esta obligación, se llevaron a cabo los siguientes comités técnico de seguimiento y control: 8.1. El día 18 de junio se desarrolla el noveno comité técnico de seguimiento y control. 8.2. El día 23 de julio se desarrolla el décimo comité técnico de seguimiento y control. 8.2. El día 22 de agosto se desarrolla el undécimo comité técnico de seguimiento y control.	8.1 Un (1) acta de reunión del noveno comité técnico. 8.2. Un (1) acta de reunión del décimo comité técnico 8.3. Un (1) acta de reunión del undécimo comité técnico	Anexo 8.1. 20240618 acta noveno comité técnico. Anexo 8.2 20240723 acta décimo comité técnico Anexo 8.3 20240822 acta undécimo comité técnico

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9: Prestar orientación y asesoría familiar a 2500 personas de la localidad de Kennedy que sean remitidas por Comisarías de Familia y por los Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman). Esta atención se deberá realizar conforme a los lineamientos impartidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando la realización de todas las actividades y el cumplimiento de metas.	Para este periodo el contratista realizó el siguiente reporte: 9.1. Se recibieron 234 remisiones equivalentes a 675 personas, se desarrollaron 210 asesorías de las cuales en modalidad presencial se realizaron 175 familiares, 580 individuales, 35 grupales en modalidad virtual se llevaron a cabo 26 familiares, 121 individuales. Teniendo en cuenta la normatividad vigente en cuanto a tratamiento de datos sensibles e información confidencial los soportes de atención y orientación a las personas remitidas no se cargarán a SECOP II y serán entregados a la respectiva entidad remite. 9.2 Para el componente 1 se realizaron (2) dos actividades de respiro con las profesionales.	9.1. Consolidado en Excel de remisiones. 9.2 Una (1) actividad de autocuidado	Anexo 9.1. Consolidado remisiones Carpeta 9.2. Actividades de cuidado
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10: Vincular 2720 personas en eventos o jornadas para el posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales.	El contratista realizó la siguiente jornada: 10.1 Dos jornadas del día internacional contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA): El día 12 de julio se desarrolló la jornada del día internacional contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA) que contó con la participación de 220 personas dirigido a estudiantes. El día 13 de julio se desarrolló la jornada del día internacional contra la explotación sexual comercial de	10.1. Día internacional contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA): 10.1.1 Dos (2) base de datos digitalizadas de la jornada día internacional contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA) con una participación de 432 personas. 10.1.2. Un (1) documento metodología la jornada día internacional contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA) 10.1.3. Un (1) Informe	Carpeta 10.1.1 Bases de datos desarrollo de la jornada día internacional contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA) Anexo 10.1.1 Metodología Día internacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes. Anexo 10.1.2. Informe Día internacional contra la Explotación Sexual Comercial

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	niñas, niños y adolescentes (ESCNNA) que contó con la participación de 212 personas, dirigido a padres de familia y cuidadores.	desarrollo de la jornada día internacional contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA)	de Niñas, Niños y Adolescentes
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11: Realizar todos los trámites, solicitudes, permisos y actividades que sean necesarias y pertinentes para la ejecución de cada jornada local	Para este periodo el contratista realizó los siguientes trámites y solicitudes: El día 10 de julio de 2024 se realiza ingreso a almacén de las Factura 1102	Un (1) acta de ingreso al almacén.	Un (1) acta de ingreso al almacén.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 12: Garantizar que las actividades se realicen bajo estrictas condiciones de respeto y buena conducta, evitando todo acto que implique cualquier tipo de violencia, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y, en general, cualquier otro acto que afecte la integridad física o moral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas mayores, con discapacidad, con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a diferentes grupos étnicos – raciales y población víctima del conflicto armado	Para este periodo el contratista garantizó condiciones de respeto y buena conducta, evitando todo acto que implique cualquier tipo de negligencia, descuido, discriminación, exclusión y, en general, cualquier otro acto que afecte la integridad física o moral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas mayores, con discapacidad, con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a diferentes grupos étnicos – raciales y población víctima del conflicto armado. Violencia.	12.1. Una (1) certificación Juramentada.	Anexo 12.1. Declaración juramentada condiciones de respeto y buena conducta.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 13: El contratista se obliga a garantizar la implementación de la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto Distrital 323 de 2016 y la Directiva 0005 del 25 de	Durante la ejecución del CPS 630 del 2023, el contratista garantizó la implementación de la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto Distrital 323 de 2016 y la Directiva 0005 del 25 de julio de 2019 de la Secretaría Jurídica Distrital, frente al tratamiento de datos		Anexo 13.1. Política de tratamiento de datos personales para el proyecto 630. Anexo 13.2. Formato consentimiento informado y compromiso de asistencia.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
julio de 2019 de la Secretaría Jurídica Distrital, frente al tratamiento de datos personales – autorizaciones, datos sensibles, datos de niños, niñas y adolescentes, cámaras y videos de seguridad, sanciones y recomendaciones. Razón por la cual el contratista deberá entregar al FDLK su política de tratamiento de datos personales para el proyecto, y a su vez darlo a conocer a los beneficiarios de este.	personales – autorizaciones, datos sensibles, datos de niños, niñas y adolescentes, cámaras y videos de seguridad, sanciones y recomendaciones, para lo cual se anexa política de tratamiento de datos personales.	13.1 Un (1) documento Política de tratamiento de datos personales. 13.2 Un (1) documento formato consentimiento informado y compromiso de asistencia.	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 14: El contratista se compromete a que, una vez finalizado el contrato, entregará oportunamente al FDLK, las bases de datos y/o información de los grupos atendidos, familias, niños, niñas y adolescentes y se comprometerá a no hacer uso indebido ni con otros fines de esta información, ni en la ejecución del contrato, ni posterior a ello.	14.1. Durante la ejecución del CPS 630 del 2023 el contratista, ha mantenido confidencialidad de información de los grupos atendidos familias, niños, niñas y adolescentes, en los diferentes componentes del proyecto.	14.1. Un (1) documento certificado de confidencialidad de información.	Anexo 14.1. Certificación de manejo de información.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 15: Presentar informes mensuales de las actividades en los formatos establecidos por el FDLK, con los soportes documentales de las actividades contractuales adelantadas, las facturas, base de datos con las personas intervenidas en el presente procesos y los	El contratista realizó los siguientes informes: 15.1. La jornada día internacional contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA), con una participación de 432 personas.	15.1. Un (1) Informe desarrollo de la jornada día internacional contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA) 15.1.1 Dos (2) base de datos digitalizadas de la jornada día internacional contra la explotación sexual comercial de niñas,	Anexo 15.1 Informe desarrollo de la jornada día internacional contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA) Carpeta 15.1.1 Bases de datos desarrollo de la jornada día internacional contra la explotación sexual comercial de

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
demás documentos requeridos, al supervisor del contrato, para verificar la ejecución del contrato y proceder al trámite de legalización y pago		niños y adolescentes (ESCNNA)con una participación de 432 personas.	niñas, niños y adolescentes (ESCNNA).
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 16: Elaborar un informe final que contenga los elementos conceptuales, metodológicos que orientaron el proyecto como también deberá contener un capítulo de conclusiones en donde se describan los principales logros y dificultades de la implementación del proyecto. Así mismo, debe contar con indicadores de logro y de gestión (cualitativos y cuantitativos) aplicados durante la ejecución del proyecto que permitan evaluar los resultados del proceso de asesoría, orientación, seguimiento y prevención.	El contratista desarrolló el informe final, el cual contiene los elementos conceptuales, metodológicos que orientaron el proyecto y las conclusiones	16.1 Un (1) Informe final	Anexo 16.1 Informe Final CPS 630
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 17: Elaborar y entregar como producto final un documento de caracterización de la población participante del proyecto donde se identifique las principales características de las violencias presentadas en la localidad a partir de la implementación de los componentes y subcomponentes del proyecto. Así mismo, debe entregar una base de datos donde se pueda realizar análisis estadístico de las problemáticas	Durante la ejecución del CPS 630 del 2023, el contratista cumplo con la obligación por medio de la elaboración de un documento académico denominado caracterización	17.1 Una (1) Caracterización de la población	17.1 Una (1) Caracterización de la población

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
evidenciadas			
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 18: Informar al apoyo a la supervisión delegado por la Alcaldía Local acerca de situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del contrato.	El contratista informo de las siguientes novedades: 1. Pauta informativa (6) seis, realizada el 1 de julio del presente año. 2. Prórroga de un mes, a partir del 27 de julio del presente año.	18.1 Un (1) acta de reunión 18.2. Un (1) acta de radicación	Anexo. 18.1 20240701 Pauta informativa Anexo. 18.2 16062024 Radicado Prórroga
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 19: Cumplir con los criterios ambientales establecidos en la guía verde de contratación y demás criterios ambientales contemplados en las especificaciones	El contratista dio cumplimiento con los requisitos ambientales establecidos en la guía verde de contratación y demás criterios ambientales contemplados en las especificaciones, donde se realizan los siguientes documentos: 19.1. certificado buenas Prácticas ambientales. 192. Documento Plan de manejo de residuos convencionales y peligrosos. 19.3 Declaración juramentada de edad personal. 19.4. Declaración juramentada de afiliación al sistema de seguridad y salud en el trabajo. 19.5. Fichas técnicas de productos de aseo y cafetería. 19.6. Declaración juramentada a personas en riesgo de exclusión social. 19.7. Declaración juramentada de materiales reciclados. 19.8. Ficha técnica de resmas de papel.	19.1. Un (1) certificado de buenas prácticas ambientales. 19.2. Un (1) Documento Plan de manejo de residuos convencionales y peligrosos. 19.3. Una (1) Declaración juramentada de edad personal. 19.4. Una (1) Declaración juramentada de afiliación al sistema de seguridad y salud en el trabajo. 19.5. Una (1) Fichas técnicas de productos de aseo y cafetería. 19.6. Una (1) Declaración juramentada a personas en riesgo de exclusión social. 19.7. Una (1) Declaración juramentada de materiales reciclados. 19.8. Una (1) ficha técnica de resmas de papel.	Anexo 19.1 certificación buenas prácticas ambientales. Anexo 19.2. Plan de manejo de residuos convencionales y peligrosos. Anexo 19.3. Declaración juramentada de edad personal. Anexo 19.4. Declaración juramentada de afiliación al sistema de seguridad y salud en el trabajo. Anexo 19.5. Fichas técnicas de productos de aseo y cafetería. Anexo 19.6. Declaración juramentada a personas en riesgo de exclusión social. anexo 19.7 Declaración juramentada materiales reciclados anexo 19.8 ficha técnica de resmas de papel.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 20: Garantizar la entrega completa del expediente del contrato y que este se	El contratista llevo a cabo la entrega de : 20.1. Se realiza la entrega de quinientos setenta y seis (576) casos del componente 1: Orientación y asesorías familiares que fueron		20.1 Un (1) acta de entrega final de expedientes

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
encuentre debidamente foliado y organizado de conformidad con las normas y lineamientos dados por el Archivo del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	culminados y cerrados durante el proceso, para ser entregados o remitidos a las entidades correspondientes. A su vez, también se entregan dos carpetas con toda la documentación física del componente 2, una (1) carpeta con actas de reunión durante la ejecución del contrato y una (1) carpeta con la lista de las entregas de los refrigerios debidamente foliados.	20.1 Un (1) acta de entrega final de expedientes	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 21: Vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del contrato de acuerdo con los lineamientos del Decreto Distrital No. 332 de 2020 y Circular 0013 del 15 de abril de 2021 de la Secretaría de la Mujer.	se evidencia que el contratista vinculó y se mantuvo la contratación del 100 % de mujeres del personal permanente en el contrato y se realizó registro de estas en la plataforma Bogotá trabaja, garantizando así el cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del decreto distrital 332 de 2020 y Circular 0013 del 15 de abril de 2021 de la Secretaría de la Mujer, para lo cual se tramita: 21.1. Un (1) documento soporte inscripción Bogotá trabaja. 21.2. Certificación de Vinculación de mujeres decreto 332.	21.1. Un (1) documento soporte inscripción Bogotá trabaja. Certificación de vinculación de mujeres decreto 332.	Anexo 21.1. documento soporte inscripción Bogotá trabaja. Anexo 21.2. Certificación de vinculación de mujeres decreto 332
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 22: Atender los requerimientos y solicitudes de tipo ambiental realizados por la Alcaldía de Kennedy, permitiendo el diligenciamiento de actas y revisión documental.	El contratista dio cumplimiento a lo estipulado en el decreto 317 de 2021 y el Acuerdo 808 de 2021 y disposición de residuos sólidos y orgánicos	23.1. Un (1) certificado de cumplimiento decreto 317 de 2021 y acuerdo 808 de 2012 y disposición de residuos sólidos y orgánicos	Anexo 22.1 certificación buenas prácticas ambientales y disposición de residuos sólidos y orgánicos
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 23: Dar cumplimiento al Decreto 317 de 2021 y el Acuerdo 808 de 2021 por las cuales	El contratista dio cumplimiento a lo estipulado en el decreto 317 de 2021 y el Acuerdo 808 de		Anexo 23.1. Certificación de cumplimiento decreto 317 de 2021 y acuerdo 808 de 2012.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
prohíben progresivamente los plásticos de un solo uso en las entidades del Distrito Capital que hacen parte del sector central, descentralizado y localidades y se dictan otras disposiciones, por lo tanto, no se deberá suministrar: • Rollos de bolsas vacías para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías • Bolsas utilizadas para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías • Rollos de película extensible y de burbuja utilizados como envoltura • Soportes plásticos para las bombas de inflar • Banderines o separadores plásticos • Cualquier otro elemento plástico considerado como de un solo uso	2021.	23.1. Un (1) certificado de cumplimiento decreto 317 de 2021 y acuerdo 808 de 2012	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 24: Cumplir con lo mencionado en las Buenas Prácticas Ambientales estipuladas por la secretaria Distrital de Gobierno.	24. El contratista dio cumplimiento a las fichas técnicas ambientales donde se han producido los siguientes documentos: 24.1. certificados ambientales Buenas prácticas 24.2. Documento Plan de manejo de residuos convencionales y peligrosos. 24.3 Declaración juramentada de edad personal 24.4. Declaración juramentada de afiliación al sistema de seguridad y salud en el trabajo. 24.5. Fichas técnicas de productos de aseo y cafetería. 24.6. Declaración juramentada a personas en	24.1. Un (1) certificado de buenas prácticas ambientales. 24.2. Un (1) Documento Plan de manejo de residuos convencionales y peligrosos. 24.3. Una (1) Declaración juramentada de edad personal. 24.4. Una (1) Declaración juramentada de afiliación al sistema de seguridad y salud en el trabajo. 24.5. Una (1) Fichas técnicas de productos de aseo y cafetería. 24.6. Una (1) Declaración juramentada a personas en riesgo de exclusión social.	Anexo 24.1 certificación buenas prácticas ambientales. Anexo 24.2. Plan de manejo de residuos convencionales y peligrosos. Anexo 24.3. Declaración juramentada de edad personal. Anexo 24.4. Declaración juramentada de afiliación al sistema de seguridad y salud en el trabajo. Anexo 24.5. Fichas técnicas de productos de aseo y cafetería. Anexo 24.6. Declaración

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	riesgo de exclusión social. 24.7. Declaración juramentada de materiales reciclados. 24.8. Ficha técnica de resmas de papel.	24.7. Una (1) Declaración juramentada de materiales reciclados. 24.8. Una (1) ficha técnica de resmas de papel	juramentada a personas en riesgo de exclusión social. Anexo 24.7 Declaración juramentada materiales reciclados anexo 24.8 ficha técnica de resmas de papel.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 25: Las demás que sean inherentes al cumplimiento del objeto y naturaleza del mismo.	Para este periodo el contratista no realizó actividades pendientes para el cumplimiento de esta obligación.	Para este periodo el contratista no realizó actividades pendientes para el cumplimiento de esta obligación.	Para este periodo el contratista no realizó actividades pendientes para el cumplimiento de esta obligación.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	ALIANSALUD EPS, COMPENSAR, FAMISANAR, SANITAS.	**SURA ARL**	**COLPENSIONES**

FIRMAS	
	CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Firma:**  **Nombre: Héctor Hugo Beltrán Ortiz** **Cédula:** 79.473.914
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el	**SUPERVISOR/INTERVENTOR**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			**Nombre: Karla Tathyanna Marín Ospina** **Cargo: Alcaldesa Local de Kennedy** **Firma:**
			APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
			Nombre: Vivian del Rosario Moreno Pérez **Cargo: Profesional Inversión Local – Buen Trato** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

Carrera 112 F N° 77 – 14
Villas de Granada
Cel: 311–207–7617 / 301–408–9202
Tel: (601) 697–6850

Bogotá 14 de mayo de 2025.

Señores
Alcaldía Local de Kennedy

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

HECTOR HUGO BELTRAN ORRTIZ identificado con C.C 79.473.914, en mi condición de Representante Legal de la Fundación Xixa identificada con NIT 830.123.782-0, y bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 14 días del mes de mayo de 2025.
Agradecemos la atención y apoyo prestado.

Héctor Hugo Beltrán Ortiz
C.C 79.473.914
fundaciónxixa@gmailcom
Nit 830.123.782-0

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.473.914**

BELTRAN ORTIZ

APELLIDOS

HECTOR HUGO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-DIC-1968**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-ABR-1987 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500110-45142591-M-0079473914-20060209 **00541** 06040A **02** **201177012**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9A389848A6668E22

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE EDUARDO CARREÑO MOLINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13508786 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 79939-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.508.786**

CARREÑO MOLINA

APELLIDOS

JOSE EDUARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAR-1971**

CUCUTA

(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-OCT-1989 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2500100-00129012-M-0013508786-20081117 0006242268A 1 6990010685

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



79939-T

JOSE EDUARDO
CARREÑO MOLINA
C.C. 13508786
RESOLUCION INSCRIPCION 80 FECHA 14/06/2001
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PRESIDENTE JAIME A. HERNANDEZ V. 89174

José Eduardo Carreño M.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que le acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

FUNDACION XIXA
NIT 830.123.782-0
CL 78 C BIS 112B 27 P 2
Tel: (031) 6638181
Bogotá - Colombia
contabilidad.fundacionxixa@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEFX 1123

Señores	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 2258580 - Ext. 000
Dirección	TV 78 K 41 04 SUR	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/06/2025, 18:47
Expedición	20/06/2025, 19:30
Vencimiento	18/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Unitario	Vr. Total	Unidad de medida
1	QUINTO PAGO CORRESPONDIENTE AL 12% DEL TOTAL DEL CONTRATO DEL CPS 630 DE 2023 CON EL FDLK DE LA SIGUIENTE MANERA.Un (1) pago final correspondiente al 12% del valor del contrato, una vez cumplidas el 100% de las actividades.- ITEM talento humano.	1.00	19 %	18,987,378.87	99,933,573.02	118,920,951.89	

Total items: 1

Total Bruto	99,933,573.02
IVA 19%	18,987,378.87
Total a Pagar	118,920,951.89

Valor en Letras:
Ciento dieciocho millones novecientos veinte mil novecientos cincuenta y un pesos m/cte con ochenta y nueve cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-18 por $ 118,920,951.89

Observaciones:
CLIENTE RESPONSABLE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
TRANSVERSAL 78K # 41 04 SUR, BOGOTA,

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 630 de 2023
OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE CASOS DE RIESGO O DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MEDIANTE PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR Y LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE MOVILIZACIÓN LOCAL PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y EL BUEN TRATO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, PROYECTO 2067

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764084059745 aprobado en 20241126 prefijo FEFX desde el número 1114 al 1500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 04ba29b90176e8a5af9decc724a2b5e41eb31cbb2f650c2fbddf6db46a296252b2b2ed92530d72b5efb2b06679a39e4a

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 03/06/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **FUNDACION XIXA** con **NIT 830.123.782-0** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	456400005652
Saldo a la fecha	$36,418,815.21 Pesos
Fecha de apertura	01/01/0001

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

Fecha de Solicitud: 4 de diciembre de 2023	**Área de Origen:** 582- Inversión Local

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Número Contrato: CPS 630 2023	**Fecha de Suscripción**: 19 de septiembre de 2023	**Tipo de contrato:** Prestación de Servicios
Plazo Inicial: (10) meses	**Fecha de Inicio:** 27 de septiembre de 2023	**Fecha de terminación inicial:** 26 de julio de 2024
Contratista: Fundación XIXA		
Supervisor: Alba Marina González Hidalgo	**Valor Inicial: $**1.000.000.000	

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No.1**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
$0	**Tiempo**: N/A **Fecha Terminación Final**: N/A	OTRO SI: Se ajustan los siguientesdocumentos: • **Clausulado** • **Estudios Previos** **Obligaciones específicas del contratista.** **Obligación 9 y 10:** Se modifica la meta a ejecutar quedando así: 9. ´´Prestar orientación y asesoría familiar a 1580 personas de la localidad de Kennedy que sean remitidas por Comisarías de Familia y por los Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman). Esta atención se deberá realizar conforme a los lineamientos impartidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando la realización de todas las actividades y el cumplimiento de metas.'' 10. ´´Vincular 2420 personas en eventos o jornadas para el Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales.''

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

MODIFICACIÓN No._____

Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
Valor: **$ 0** CDP No.: No aplica	Tiempo: No aplica Fecha Terminación Final: No aplica	No aplica

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Información general del contrato

Objeto: "CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE CASOS DE RIESGO O DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MEDIANTE PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR Y LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE MOVILIZACIÓN LOCAL PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y EL BUEN TRATO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DEL PROYECTO 2067 KENNEDY, TERRITORIO DE BUEN TRATO LIBRE DE VIOLENCIAS Y DISCRIMINACIÓN".

Valor total ejecutado a la última factura: **$0**
Plazo de ejecución actual: (10) meses
Multas o sanciones impuestas: No aplica

Estado financiero del contrato

Valor del Contrato:	**$1.000.000.000**
Valor ejecutado a última factura:	**$0**
Valor a Adicionar:	**$0**
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	**$1.000.000.000**

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

La fundación XIXA en el marco del segundo comité técnico del presente contrato solicita modificar la meta a ejecutar en los siguientes documentos:

Clausulado y estudios previos

Solicitud: Modificar meta a ejecutar en la obligación 9 y 10, de las obligaciones específicas del contratista.

Motivo: Debido a que existe una incongruencia en la meta a ejecutar entre clausulado, estudios previos y anexo técnico.

A través del comité técnico del diez (10) de noviembre la coordinadora de la Fundación XIXA Mayerly Delgadillo solicita modificar la meta a ejecutar en los documentos mencionados anteriormente, por lo cual desde el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy se le indica que la meta a ejecutar es la que esta estipulada por anexo técnico, y se adelantaran las acciones pertinentes para la realización de OTRO SI aclaratorio.

La meta por ejecutar estipulada en clausulado y estudios previos establece lo siguiente:

Obligación 9: Prestar orientación y asesoría familiar a **2500** personas de la localidad de Kennedy que sean remitidas por Comisarías de Familia y por los Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman). Esta atención se deberá

realizar conforme a los lineamientos impartidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando la realización de todas las actividades y el cumplimiento de metas.

Obligación 10: Vincular **2720** personas en eventos o jornadas para el Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales.

La meta por ejecutar estipulada en anexo técnico:

Población objetivo- cobertura:

La meta Plan de Desarrollo Local define cuatro mil (4.000) personas para el contrato que se presenta a continuación para la vigencia 2023.

1) Vincular **1580** personas en orientación y asesoría familiar para la prevención de violencias.
2) Vincular **2420** personas en eventos o jornadas para el Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales.

Teniendo en cuenta lo anterior se realizan las siguientes modificaciones:

Las obligaciones por modificar se encuentran establecidas inicialmente así:

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONDICIONES GENERALES

CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - SECOP II
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

espacios deberán contar con las especificaciones locativas y de ubicación establecidos en el anexo técnico.

7. Proveer oportunamente todos los elementos y servicios necesarios para la adecuada ejecución contractual del presente objeto.
8. Realizar la articulación intersectorial y asistencia a los espacios de fortalecimiento de redes locales y comunitarias de buen trato, comité técnico de seguimiento y control y los que sean requeridos para la ejecución del contrato. De igual manera a los convocados por la Alcaldía Local.
9. Prestar orientación y asesoría familiar a 2500 personas de la localidad de Kennedy que sean remitidas por Comisarías de Familia y por los Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman). Esta atención se deberá realizar conforme a los lineamientos impartidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando la realización de todas las actividades y el cumplimiento de metas.
10. Vincular 2720 personas en eventos o jornadas para el Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ESTUDIOS PREVIOS
LICITACIÓN PÚBLICA
ALCALDÍA LOCAL DE KENNDY

9.5 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga para con el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy a dar cumplimiento a todos los requerimientos técnicos, administrativos y financieros de calidad y cumplimiento del objeto contractual. De manera específica contrae las siguientes obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los presentes estudios previos, anexo técnico y demás documentos que hacen parte de este proceso.
2. Contratar el personal idóneo previa aprobación del perfil requerido para la ejecución del contrato y cumplir los aportes de parafiscales, seguridad social y seguridad en el trabajo.
3. Garantizar que el personal contratado cuente con identificación laboral y distintivo alusivo a la ejecución del proyecto según el manual de imagen corporativa de la alcaldía mayor de Bogotá.
4. Realizar y actualizar el cronograma de ejecución y matriz de ejecución físico-financiera cuantas veces sea requerido por el supervisor o apoyo a la supervisión.
5. Realizar la presentación pública ante los ciudadanos, la Junta Administradora Local y demás espacios de participación local como se establece en el anexo técnico.
6. Realizar las gestiones correspondientes para contar con los espacios requeridos para el componente 1, relacionado con la atención de personas en los componentes de orientación y asesoría familiar; los espacios deberán contar con las especificaciones locativas y de ubicación establecidos en el anexo técnico.
7. Proveer oportunamente todos los elementos y servicios necesarios para la adecuada ejecución contractual del presente objeto.
8. Realizar la articulación intersectorial y asistencia a los espacios de fortalecimiento de redes locales y comunitarias de buen trato, comité técnico de seguimiento y control y los que sean requeridos para la ejecución del contrato. De igual manera a los convocados por la Alcaldía Local.
9. Prestar orientación y asesoría familiar a 2500 personas de la localidad de Kennedy que sean remitidas por Comisarías de Familia y por los Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman). Esta atención se deberá realizar conforme a los lineamientos impartidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando la realización de todas las actividades y el cumplimiento de metas.
10. Vincular 2720 personas en eventos o jornadas para el Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales.

Con la presente modificación quedaría así:

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONDICIONES GENERALES

CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - SECOP II
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

espacios deberán contar con las especificaciones locativas y de ubicación establecidos en el anexo técnico.
7. Proveer oportunamente todos los elementos y servicios necesarios para la adecuada ejecución contractual del presente objeto.
8. Realizar la articulación intersectorial y asistencia a los espacios de fortalecimiento de redes locales y comunitarias de buen trato, comité técnico de seguimiento y control y los que sean requeridos para la ejecución del contrato. De igual manera a los convocados por la Alcaldía Local.
9. Prestar orientación y asesoría familiar a **1580** personas de la localidad de Kennedy que sean remitidas por Comisarías de Familia y por los Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman). Esta atención se deberá realizar conforme a los lineamientos impartidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando la realización de todas las actividades y el cumplimiento de metas.
10. Vincular **2420** personas en eventos o jornadas para el Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ESTUDIOS PREVIOS
LICITACIÓN PÚBLICA
ALCALDÍA LOCAL DE KENNDY

9.5 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga para con el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy a dar cumplimiento a todos los requerimientos técnicos, administrativos y financieros de calidad y cumplimiento del objeto contractual. De manera especifica contrae las siguientes obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los presentes estudios previos, anexo técnico y demás documentos que hacen parte de este proceso.
2. Contratar el personal idóneo previa aprobación del perfil requerido para la ejecución del contrato y cumplir los aportes de parafiscales, seguridad social y seguridad en el trabajo.
3. Garantizar que el personal contratado cuente con identificación laboral y distintivo alusivo a la ejecución del proyecto según el manual de imagen corporativa de la alcaldía mayor de Bogotá.
4. Realizar y actualizar el cronograma de ejecución y matriz de ejecución físico-financiera cuantas veces sea requerido por el supervisor o apoyo a la supervisión.
5. Realizar la presentación pública ante los ciudadanos, la Junta Administradora Local y demás espacios de participación local como se establece en el anexo técnico.
6. Realizar las gestiones correspondientes para contar con los espacios requeridos para el componente 1, relacionado con la atención de personas en los componentes de orientación y asesoría familiar; los espacios deberán contar con las especificaciones locativas y de ubicación establecidos en el anexo técnico.
7. Proveer oportunamente todos los elementos y servicios necesarios para la adecuada ejecución contractual del presente objeto.
8. Realizar la articulación intersectorial y asistencia a los espacios de fortalecimiento de redes locales y comunitarias de buen trato, comité técnico de seguimiento y control y los que sean requeridos para la ejecución del contrato. De igual manera a los convocados por la Alcaldía Local.
9. Prestar orientación y asesoría familiar a **1580** personas de la localidad de Kennedy que sean remitidas por Comisarías de Familia y por los Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman). Esta atención se deberá realizar conforme a los lineamientos impartidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando la realización de todas las actividades y el cumplimiento de metas.
10. Vincular **2420** personas en eventos o jornadas para el Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales.

Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV:

Valor Contrato en SMLV: 862.068
Valor Máximo para Adición en SMLV: 0
Valor Adición Solicitada en SMLV: 0

V. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en nuestras calidades de supervisora y apoyo a la supervisión solicitamos la aprobación de la modificación contractual del Contrato de prestación de Servicios 630 de 2023.

_____

Supervisor(a)
ALBA MARINA GONZALEZ HIDALGO
PROFESINAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 18

Luisa Murez Paut

_____

Apoyo a la Supervisión
LUISA FERNANDA MUREZ PAUT
PROFESIONAL INVERSION LOCAL FDLK

Proyectó: Luisa Fernanda Murez Paut- Profesional Inversión Local FDLK
Revisó: Erika Vanessa Useche Triana- Profesional Inversión Local FDLK
Aprobó: Julián Andrés Escobar Solano- Coordinador Inversión Local.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235820018213
Fecha: 04-12-2023
20235820018213

MEMORANDO

582

Bogotá D.C.,

PARA: **ELKIN LEONARDO LOPEZ GUERRERO**
Abogado Fondo de Desarrollo Local de Kennedy

DE: **YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ-**
Alcaldesa Local de Kennedy

ASUNTO: **VIABILIDAD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL NO 1 CONTRATO DE PRESTACÓN DE SERVICIOS NO. 630 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY Y LA FUNDAIÓN XIXA**

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito dar viabilidad a la modificación contractual No.1 del Contrato de Prestación de Servicios No. 630 de 2023, cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE CASOS DE RIESGO O DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MEDIANTE PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR Y LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE MOVILIZACIÓN LOCAL PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y EL BUEN TRATO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DEL PROYECTO 2067 KENNEDY, TERRITORIO DE BUEN TRATO LIBRE DE VIOLENCIAS Y DISCRIMINACIÓN", suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y la Fundación XIXA. Por lo anterior, se solicita iniciar el trámite correspondiente a la modificación contractual No.1 del CPS 630 de 2023, del clausulado y estudios previos de las obligaciones específicas del contratista, de la siguiente manera:

Obligación 9 estipulada en el clausulado y estudio previo:

9. "Prestar orientación y asesoría familiar a 2500 personas de la localidad de Kennedy que sean remitidas por Comisarías de Familia y por los Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman). Esta atención se deberá realizar conforme a los lineamientos impartidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando la realización de todas las actividades y el cumplimiento de metas".

Obligación 9 modificada quedará así:

9. "Prestar orientación y asesoría familiar a 1580 personas de la localidad de Kennedy que sean remitidas por

Comisarías de Familia y por los Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman). Esta atención se deberá realizar conforme a los lineamientos impartidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando la realización de todas las actividades y el cumplimiento de metas".

Obligación 10 estipulada en el clausulado y estudio previo:

10. "Vincular 2720 personas en eventos o jornadas para el Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales".

Obligación 10 modificada quedará así:

10. "Vincular 2420 personas en eventos o jornadas para el Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales"

Lo anterior, teniendo en cuenta que la magnitud total para este contrato es de cuatro mil (4000) personas.

Cordialmente,

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ
Alcaldesa Local de Kennedy

Elaboró: Luisa Fernanda Murez Paut- Profesional Inversión Local FDLK
Reviso: Erika Vanessa Useche Triana- Profesional Inversión Local FDLK
Aprobó: Julián Andrés Escobar Solano- Coordinador Inversión Local FDLK
Aprobó: Alba Marina González Hidalgo- Profesional Universitario Grado 219-18

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5382202
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	15/09/2023 11:21:15 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CPS-630-2023
Objeto del contrato	Contratar los servicios para la realización de actividades de atención de casos de riesgo o de violencia intrafamiliar mediante procesos de orientación y asesoría familiar y la realización de jornadas de movilización local para la promoción de entornos protectores y el buen trato en la localidad de Kennedy, en el marco del proyecto 2067 Kennedy, territorio de buen trato libre de violencias y discriminación
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	10 Meses
Fecha de inicio de contrato	27/09/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	26/07/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	21/07/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	20/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNXI

Número de documento 830123782

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNXI	DAVIVIENDA	Ahorros	456400005652

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Héctor Hugo Beltrán Ortiz* ***Fecha de aprobación:*** *19/09/2023 4:05:33 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ* ***Fecha de aprobación:*** *19/09/2023 7:59:10 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5382202_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5382202_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00		

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	13/09/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	13/09/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/07/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	13/09/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/01/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV	200

Fecha límite para entrega de garantías: 11/09/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 7 días de tiempo transcurrido *(18/12/2023 10:58:36 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.13221055	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	682.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	26/07/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente	Detalle
CO1.WRT.12515662	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	682.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	12/07/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.12471011	Seriedad de la oferta	-	33.683.129,00 COP	-	30 días de tiempo transcurrido *(25/11/2023 12:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencida	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No *

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5382202
Proveedor FUNXI
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	Documentos sensibles.zip	Documentos sensibles.zip	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Tv. 78 K # 41 A - 04 Sur
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección Tv. 78 K # 41 A - 04 Sur
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Tv. 78 K # 41 A - 04 Sur	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

1 CO1.PCCNTR.5382202

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							5.000.000,00	1.000.000.000,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
Alquile(...)	80131500	Alquiler de espacio denominado Centro Tejiendo Familias el cual deberá contar con las siguientes características: Espacio con área entre 250 y 400 mts cuadrados, con mínimo seis (6) oficinas o espacios que cumplan la función; un (1) salón grupal; una (1) recepción o sala de espera, cocina y baño. Ubicado en la localidad de Kennedy, de preferencia en las UPZ de Américas, Kennedy Central, Carvajal y Timiza. Debe contar con fácil acceso para personas con discapacidad.Espacio con área entre 250 y 400 mts cuadrados, con mínimo seis (6) oficinas o espacios que cumplan la función; un (1) salón grupal; una (1) recepción o sala de espera, cocina y baño. Ubicado en la localidad de Kennedy, de preferencia en las UPZ de Américas, Kennedy Central, Carvajal y Timiza. Debe contar con fácil acceso para personas con discapacidad. Nota: Este rubro contempla el pago de servicios públicos	1,00	UN	5.000.000,00	1.000.000.000,00	5.000.000,00	1.000.000.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
20230919 Anexo 4 - Documento complementario al contrato.pdf	20230919 Anexo 4 - Documento complementario al contrato.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	1.000.000.000
Total	1.000.000.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	1885	CDP	No validado	1.000.000.000 COP	1.000.000.000 COP	02-30-11-601-060000002067	Editar

Saldo de CDP	1.000.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	1.000.000.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐ 2372	Presupuestal (CDP)	-	No validado	1.000.000.000 COP	1.000.000.000 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	1.000.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	1.000.000.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

Fecha de Solicitud: 05 de julio de 2024	**Área de Origen:** 582 Inversión Local	
I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: CPS 630 2023	**Fecha de Suscripción**: 19 de septiembre de 2023	**Tipo de Contrato:** Prestación de Servicios
Plazo Inicial: (10) meses	**Fecha de Inicio:** 27 de septiembre de 2023	**Fecha de Terminación Inicial:** 26 de julio de 2024
Objeto: "CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE CASOS DE RIESGO O DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MEDIANTE PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR Y LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE MOVILIZACIÓN LOCAL PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y EL BUEN TRATO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DEL PROYECTO 2067 KENNEDY, TERRITORIO DE BUEN TRATO LIBRE DE VIOLENCIAS Y DISCRIMINACIÓN",		
Contratista: Fundación XIXA		
Interventor/ Supervisor: Alba Marina González Hidalgo		**Valor Inicial:** $1.000.000.000
Número del proceso SECOP I o II: FDLK-LP-008-2023	**Fecha de publicación del proceso en SECOP I o II:** 04 de agosto de 2023	**Link del proceso en el SECOP I o II:** https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2988403

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No. 2**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**

$0	**Tiempo**: N/A	OTRO SI: Se ajusta el siguiente documento: • **Estructura de costos** Se modifican los recursos a ejecutar quedando así: **Ítem: Bolsa para la adquisición de materiales, elementos e insumos de los componentes 1 y 2.** **Descripción:** Se dispondrá de una bolsa para la adquisición de materiales, elementos, insumos, entre otros, requeridos para el desarrollo de las siguientes actividades: **1.** Adquisición de elementos para el desarrollo de talleres, sensibilización y sesiones del componente 1. **2.** Puesta en marcha de nueve (9) actividades de autocuidado y cuidado colectivo para los profesionales psicólogos/as y trabajadores/as sociales del componente 1. **3.** Adquisición y compra de materiales, bienes, insumos y servicios requeridos para la ejecución de las nueve (9) jornadas de movilización social contempladas en el Componente 2. Jornadas de movilización Social. **Valor total de la Bolsa para la adquisición de materiales, elementos e insumos de los componentes 1 y 2, incluido IVA (cuando aplique):** $106,276,591. (Incluyendo traslado de recursos) **Ítem: Bolsa para la puesta en marcha de planes de emergencia y contingencia de actividades de aglomeración de público.** **Descripción:** Se dispondrá de una bolsa para la adquisición de bienes, servicios, elementos y/o recursos requeridos para la puesta en marcha de planes de emergencia y contingencia de actividades de aglomeración de público acorde con la normatividad vigente. **Valor total de la Bolsa para la puesta en marcha de planes de emergencia y contingencia de actividades de aglomeración de público, incluido IVA (cuando aplique):** $7,631,381. (Valor a trasladar valor final después del traslado) **Talento humano.** **Dinamizadores:** Se modifica el número de personas a contratar quedando así: **Cantidad:** 17 dinamizadores. **Descripción:** Estudiantes universitarios o

	Fecha Terminación Final: N/A	estudiantes bachilleres mayores de edad, con experiencia en trabajo logístico de más de 24 meses, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas. **Valor unitario por dinamizador, incluido IVA (cuando aplique):** $183.616,00. (Valor a trasladar valor final después del traslado) **Valor total de los dinamizadores, incluido IVA (cuando aplique):** $3,121,472. (Valor a trasladar valor final después del traslado) **Conferencista:** Se modifica el número de personas a contratar quedando así: **Cantidad:** 1 conferencista. **Descripción:** Profesional universitario y/o especializado. **Valor unitario conferencista, incluido IVA (cuando aplique):** $150.000,00. (Valor a trasladar valor final después del traslado) **Valor total, incluido IVA (cuando aplique):** $300.000, 00. (Valor a trasladar valor final después del traslado)

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No.1		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
Valor: **$0**	Tiempo: N/A	OTRO SI: Se ajustan los siguientes documentos:

	Fecha Terminación Final: 26 de julio de 2024	• **Clausulado** • **Estudios Previos** **Obligaciones específicas del contratista.** **Obligación 9 y 10:** Se modifica la meta a ejecutar quedando así: 9. ´´Prestar orientación y asesoría familiar a 1580 personas de la localidad de Kennedy que sean remitidas por Comisarías de Familia y por los Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman). Esta atención se deberá realizar conforme a los lineamientos impartidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando la realización de todas las actividades y el cumplimiento de metas.'' 10. ´´Vincular 2420 personas en eventos o jornadas para el Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales.''

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor del Contrato:	**$1.000.000.000**
Valor ejecutado:	**$440.000.000**
Valor Pagado:	**$440.000.000**
Valor a Adicionar:	**$0**
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	**$1.000.000.000**

CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, solicita modificar la estructura de costos de la siguiente manera**:**

Antecedentes:

Con el objetivo de poder cumplir con las metas establecidas dentro del contrato de prestación de servicios N°630 de 2023, se hizo necesario adecuar un espacio de cuidado y autocuidado para las niñas, niños y adolescentes beneficiarios del componente 1, que acompañan a las familias en sus sesiones de orientación y asesoría familiar en las instalaciones de la alcaldía; por tal motivo, en enero del año en curso, de mutuo acuerdo por las partes, se realizó la adquisición de elementos para la ludoteca por un valor de nueve millones sesenta y siete mil ciento sesenta y nueve($9.067.169) pesos m/cte que ayudaran a la atención integral de los beneficiarios. Recurso que se tomó de la *Bolsa para la adquisición de materiales, elementos e insumos de los componentes 1 y 2*.

Justificación:

Teniendo en cuenta que el contrato está estructurado por los siguientes tres componentes: Componente 1: Orientación y asesoría familiar, Componente 2: Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales, Componente 3: Seguimiento y evaluación del contrato; y que a la fecha todos presentan un cumplimiento en ejecución superior al 95%, se solicita realizar una modificación contractual, con el objetivo de garantizar la ejecución de todos los recursos, dado que existen ítems que presentan saldos a liberar.

A la fecha la *Bolsa para la adquisición de materiales, elementos e insumos de los componentes 1 y 2,* cuenta con un saldo de $ 687,666.25 pesos, para la ejecución de una (1) jornada de autocuidado para las y los profesionales del componente 1 y la jornada de conmemoración del Día Contra la Explotación Sexual y Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes ESCNNA del componente 2. Dicho esto, y una vez revisado el seguimiento físico financiero, se determinó que se cuenta con recursos disponibles en los siguientes ítems:

- Bolsa para la puesta en marcha de planes de emergencia y contingencia de actividades de aglomeración de público: Cinco millones trescientos sesenta y ocho mil seiscientos diecinueve pesos m/cte ($5.368.619)

- Talento humano
  Dinamizadores: Dos millones diecinueve mil setecientos sesenta y seis pesos m/cte ($2.019.776)
  Conferencista: Trecientos mil pesos m/cte ($300.000)

De acuerdo a ello, y teniendo en cuenta que a la fecha no hay más actividades contempladas para la ejecución de dichos recursos, se es necesario poder devolver el recurso utilizado en la ludoteca a la *Bolsa para la adquisición de materiales, elementos e insumos de los componentes 1 y 2*, y así garantizar la óptima ejecución de las actividades faltantes, mencionadas anteriormente.

Por último, cabe aclarar, que el traslado de estos recursos no afecta la óptima ejecución del contrato, ni el tiempo de ejecución contemplado inicialmente. Por tal motivo, solo se solicita un otro sí modificatorio sin adición o prorroga.

Solicitud: Modificar estructura de costos realizando el traslado de recursos de la siguiente manera:

ITEMS DE DONDE SALE EL RECURSO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO A TRASLADAR	ITEM QUE RECIBE EL TRASLADO
Bolsa para la puesta en marcha de planes de emergencia y contingencia de actividades de aglomeración de público	$13.000.000	$7.631.381	$5.368.619	Bolsa para la adquisición de materiales, elementos e insumos de los componentes 1 y 2.
Dinamizadores	$5.141.248	$3.121.472	$2.019.776	
Conferencista	$600.000	$300.000	$300.000	
TOTAL A TRASLADAR			**$7.688.395**	

Con la presente modificación la Estructura de Costos quedaría así:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY PROYECTO 2067 KENNEDY TERRITORIO DE BUEN TRATO, LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN ESTUDIO DE MERCADO FDLK-LP-008-2023										
No	**COMPONENTE**	**ACTIVIDAD**	**GRUPO**	**ITÉM**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**FUENTE**	**VALOR UNITARIO, INCLUIDO IVA (cuando aplique)**	**VALOR TOTAL, INCLUIDO IVA (cuando aplique)**
1			BOLSA	Bolsa para la adquisición de materiales, elementos e insumos de los componentes 1 y 2.	Se dispondrá de una bolsa para la adquisición de materiales, elementos, insumos, entre otros, requeridos para el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Adquisición de elementos para el desarrollo de talleres, sensibilización y sesiones del componente 1. 2. Puesta en marcha de nueve (9) actividades de autocuidado y cuidado colectivo para los profesionales psicólogos/as y trabajadores/as sociales del componente 1. 3. Adquisición y compra de materiales, bienes, insumos y servicios requeridos para la ejecución de las nueve (9) jornadas de movilización social contempladas en el Componente 2. Jornadas de movilización Social. Nota: Los bienes, insumos y servicios serán aprobados por el apoyo a la supervisión y/o supervisión previo cumplimiento del procedimiento establecido en el numeral 10.5 del anexo técnico del presente proceso.	1	Bolsa	No ofertable	$106,276,591.	$106,276,591.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY PROYECTO 2067 KENNEDY TERRITORIO DE BUEN TRATO, LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN ESTUDIO DE MERCADO FDLK-LP-008-2023										
No	**COMPONENTE**	**ACTIVIDAD**	**GRUPO**	**ITÉM**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**FUENTE**	**VALOR UNITARIO, INCLUIDO IVA (cuando aplique)**	**VALOR TOTAL, INCLUIDO IVA (cuando aplique)**
11			BOLSA	Bolsa para la puesta en marcha de planes emergencia y contingencia de actividades de aglomeración de público	Se dispondrá de una bolsa para la adquisición de bienes, servicios, elementos y/o recursos requeridos para la puesta en marcha de planes emergencia y contingencia de actividades de aglomeración de público acorde con la normatividad vigente.	1	Bolsa	No ofertable	$7.631.381,00	$7.631.381,00

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY PROYECTO 2067 KENNEDY TERRITORIO DE BUEN TRATO, LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN ESTUDIO DE MERCADO FDLK-LP-008-2023										
No	**COMPONENTE**	**ACTIVIDAD**	**GRUPO**	**ITÉM**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**FUENTE**	**VALOR UNITARIO, INCLUIDO IVA (cuando aplique)**	**VALOR TOTAL, INCLUIDO IVA (cuando aplique)**
30		Día internacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA)	Dinamizadores	Estudiantes universitarios o estudiantes bachilleres mayores de edad, con experiencia en trabajo logístico de más de 24 meses, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas	CP-FDLK 2023	17	1	Dia	$183.616,00	$3.121.472,00
44		Semana del buen trato: Soy porque somos	Conferencista	Profesionales universitarios y/o especializados	HONORARIOS GOBIERNO RESOLUCION 1412 DE 2021	1	2	Jornada	$150.000,00	$300.000,00

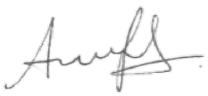
Dicho lo anterior, las modificaciones contractuales se han acordado en diálogo entre los representantes del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY y FUNDACIÓN XIXA, en reunión realizada el día 19 de mayo, según acta adjunta. Así mismo, se aclara que la solicitud de modificación no afecta el desarrollo normal de las demás actividades contempladas en el contrato.

Análisis del porcentaje del valor de la adición, incluyendo las anteriores si las hubiere con respecto al contrato inicial en SMLV, cuando aplique:

Valor contrato en SMLV: 0
Valor Máximo para Adición en SMLV: 0
Valor Adición Solicitada en SMLV: 0

IV. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisora y apoyo a la supervisión, solicito la aprobaciónde la modificación No 2 del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS 630 de 2023.



SUPERVISORA
ALBA MARINA GONZALEZ HIDALGO
PROFESINAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 18



APOYO A LA SUPERVISIÓN
LUISA FERNANDA MUREZ PAUT
PROFESIONAL INVERSION LOCAL FDLK

Proyectó: Luisa Fernanda Murez Paut- Profesional Inversión Local FDLK 
Aprobó: Julián Andrés Escobar Solano- Coordinador Inversión Local. 

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20245821181271
Fecha: 08-07-2024
20245821181271

MEMORANDO

582

Bogotá D.C.,

PARA: **ELKIN LEONARDO LOPEZ GUERRERO**
Abogado Fondo de Desarrollo Local de Kennedy

DE: **ANTONIO LÓPEZ BURITICÁ**
Alcalde Local de Kennedy (E)

ASUNTO: **VIABILIDAD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL NO 2 CONTRATO DE PRESTACÓN DE SERVICIOS NO. 630 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY Y LA FUNDAIÓN XIXA**

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito dar viabilidad a la modificación contractual No.2 del Contrato de Prestación de Servicios No. 630 de 2023, cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE CASOS DE RIESGO O DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MEDIANTE PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR Y LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE MOVILIZACIÓN LOCAL PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y EL BUEN TRATO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DEL PROYECTO 2067 KENNEDY, TERRITORIO DE BUEN TRATO LIBRE DE VIOLENCIAS Y DISCRIMINACIÓN", suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y la Fundación XIXA.

Antecedentes:

Con el objetivo de poder cumplir con las metas establecidas dentro del contrato de prestación de servicios N°630 de 2023, se hizo necesario adecuar un espacio de cuidado y autocuidado para las niñas, niños y adolescentes beneficiarios del componente 1, que acompañan a las familias en sus sesiones de orientación y asesoría familiar en las instalaciones de la alcaldía; por tal motivo, en enero del año en curso, de mutuo acuerdo por las partes, se realizó la adquisición de elementos para la ludoteca por un valor de nueve millones sesenta y siete mil ciento sesenta y nueve($9.067.169) pesos m/cte que ayudaran a la atención integral de los beneficiarios. Recurso que se tomó de la *Bolsa para la adquisición de materiales, elementos e insumos de los componentes 1 y 2.*

Justificación:

Teniendo en cuenta que el contrato está estructurado por los siguientes tres componentes: Componente 1: Orientación y asesoría familiar, Componente 2: Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales, Componente 3: Seguimiento y evaluación del contrato; y que a la fecha todos presentan un cumplimiento en ejecución superior al 95%, se solicita realizar una modificación contractual, con el objetivo de garantizar la ejecución de todos los recursos, dado que existen ítems que presentan saldos a liberar.

A la fecha la *Bolsa para la adquisición de materiales, elementos e insumos de los componentes 1 y 2,* cuenta con un saldo de $ 687,666.25 pesos, para la ejecución de una (1) jornada de autocuidado para las y los profesionales del componente 1 y la jornada de conmemoración del Día Contra la Explotación Sexual y Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes ESCNNA del componente 2. Dicho esto, y una vez revisado el seguimiento físico financiero, se determinó que se cuenta con recursos disponibles en los siguientes ítems:

- Bolsa para la puesta en marcha de planes de emergencia y contingencia de actividades de aglomeración de público: Cinco millones trescientos sesenta y ocho mil seiscientos diecinueve pesos m/cte ($5.368.619)

- Talento humano
  Dinamizadores: Dos millones diecinueve mil setecientos sesenta y seis pesos m/cte ($2.019.776)

  Conferencista: Trecientos mil pesos m/cte ($300.000)

De acuerdo a ello, y teniendo en cuenta que a la fecha no hay más actividades contempladas para la ejecución de dichos recursos, se es necesario poder devolver el recurso utilizado en la ludoteca a la *Bolsa para la adquisición de materiales, elementos e insumos de los componentes 1 y 2*, y así garantizar la óptima ejecución de las actividades faltantes, mencionadas anteriormente.

Por último, cabe aclarar, que el traslado de estos recursos no afecta la óptima ejecución del contrato, ni el tiempo de ejecución contemplado inicialmente. Por tal motivo, solo se solicita un otro sí modificatorio sin adición o prorroga. Por lo anterior se solicita lo siguiente:

Solicitud: Modificar estructura de costos realizando el traslado de recursos de la siguiente manera:

ITEMS DE DONDE SALE EL RECURSO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO A TRASLADAR	ITEM QUE RECIBE EL TRASLADO
Bolsa para la puesta en marcha de planes de emergencia y contingencia de actividades de aglomeración de público	$13.000.000	$7.631.381	$5.368.619	Bolsa para la adquisición de materiales, elementos e insumos de los componentes 1 y 2.
Dinamizadores	$5.141.248	$3.121.472	$2.019.776	
Conferencista	$600.000	$300.000	$300.000	
TOTAL A TRASLADAR			**$7.688.395**	

Dicho esto, se solicita iniciar el trámite correspondiente a la modificación contractual No.2 del CPS 630 de 2023,

Cordialmente,

ANTONIO LOPEZ BURITICÁ
ALCALDE LOCAL DE KENNEDY (E)
cid.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Luisa Fernanda Murez Paut- Profesional Inversión Local FDLK
Aprobó: Julián Andrés Escobar Solano- Coordinador Inversión Local FDLK
Aprobó: Alba Marina González Hidalgo- Profesional Universitario Grado 219-18

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Kennedy

OTROSÍ MODIFICATORIO No 2, AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-630-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY Y FUNDACIÓN XIXA.

Entre los suscritos, **ANTONIO MARIA LOPEZ BURITICA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.735.226 expedida en la ciudad de Bogotá, en su calidad de Alcalde Local y Representante Legal (E) del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY**, nombrada mediante Decreto No. 064 del 12 de febrero de 2024 y acta de posesión No. 071 del 12 de febrero de 2024, con efectividad a partir de la misma fecha, suscribe el presente otrosí al Convenio Interadministrativo, en ejercicio de la delegación en materia contractual efectuada mediante el Decreto Distrital No. 374 del 21 de junio de 2019 por medio del cual se delega en los Alcaldes Locales la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996 y el Decreto 1082 de 2015, quien para efectos de este documento se designa como el **FONDO** de una parte, y por la otra, **HÉCTOR HUGO BELTRÁN ORTIZ,** quien actúa en representación legal de **FUNDACIÓN XIXA,** identificada con **NIT: 830.123.782-0,** hemos convenido celebrar el presente OTROSÍ MODIFICATORIO No 1 Y PRORROGA No 2, al Contrato Nro. **CPS-630-2023**, que se rige por las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones. **PRIMERA:** Que el día 19 de septiembre de 2023, las partes suscribieron Convenio de Prestación de servicios Nro. **CPS-630-2023**, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE CASOS DE RIESGO O DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MEDIANTE PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR Y LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE MOVILIZACIÓN LOCAL PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y EL BUEN TRATO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DEL PROYECTO 2067 KENNEDY, TERRITORIO DE BUEN TRATO LIBRE DE VIOLENCIAS Y DISCRIMINACIÓN.**". **SEGUNDA:** Que el plazo de ejecución inicial del contrato se pactó por el término de diez (10) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y de la suscripción del acta de inicio, lo cual se surtió el 27 de septiembre de 2023. **TERCERA:** El presupuesto oficial se estima en la suma de **MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.000.000.000)**, incluido **IVA**, y demás impuestos**. CUARTA**: Que el contrato ha sido modificado 1 vez, el día 28 de diciembre de 2023, como consta en la plataforma del Secop II, donde las partes firmaron por mutuo acuerdo modificación de las Obligación 9 y 10 del presente contrato. **QUINTA**: Que en Acta de 19 de mayo de 2024, se acordó en la Estructura de costos, en diferentes ítems, *"Dicho esto, y teniendo en cuenta la necesidad identificada de adecuar un espacio de cuidado y autocuidado para las niñas, niños y adolescentes beneficiarios del componente 1, que acompañan a las familias en sus sesiones de orientación y asesoría familiar en las instalaciones de la alcaldía, en enero del año en curso, en reunión entre el Fondo de Desarrollo Local y el operador Fundación XIXA se llegó a un consenso de mutuo acuerdo por las partes, e n la adquisición de elementos para la ludoteca por un valor de nueve millones sesenta y siete mil ciento sesenta y nueve($9.067.169) pesos m/cte que ayudaran a la atención integral de los beneficiarios. Recurso que se tomó de la Bolsa para la adquisición de materiales, elementos e insumos de los componentes 1 y 2."* **SEXTA**: El supervisor y el apoyo a la supervisión aprobaron la solicitud de otrosí modificatorio 2. **SEPTIMA**: Que en la actualidad el Contrato de Prestación de Servicios Nro. **CPS-630-2023**, se encuentra vigente. **OCTAVA**: Que la presente modificación no genera ninguna erogación presupuestal. Que con fundamento en lo expuesto las partes acuerdan.

CLÁUSULA PRIMERA: **MODIFICAR ESTRUCTURA DE COSTOS** realizando el traslado de recursos de la siguiente manera:

OTROSÍ MODIFICATORIO No 2, AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-630-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY Y FUNDACIÓN XIXA.

ITEMS DE DONDE SALE EL RECURSO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO A TRASLADAR	ITEM QUE RECIBE EL TRASLADO
Bolsa para la puesta en marcha de planes de emergencia y contingencia de actividades de aglomeración de público	$13.000.000	$7.631.381	$5.368.619	Bolsa para la adquisición de materiales, elementos e insumos de los componentes 1 y 2.
Dinamizadores	$5.141.248	$3.121.472	$2.019.776	
Conferencista	$600.000	$300.000	$300.000	
TOTAL A TRASLADAR			**$7.688.395**	

Con la presente modificación la Estructura de Costos quedaría así:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY **PROYECTO 2067 KENNEDY TERRITORIO DE BUEN TRATO, LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN** **ESTUDIO DE MERCADO FDLK-LP-008-2023**										
No	**COMPONENTE**	**ACTIVIDAD**	**GRUPO**	**ITÉM**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**FUENTE**	**VALOR UNITARIO, INCLUIDO IVA (cuando aplique)**	**VALOR TOTAL, INCLUIDO IVA (cuando aplique)**
1			BOLSA	Bolsa para la adquisición de materiales, elementos e insumos de los componentes 1 y 2.	Se dispondrá de una bolsa para la adquisición de materiales, elementos, insumos, entre otros, requeridos para el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Adquisición de elementos para el desarrollo de talleres, sensibilización y sesiones del componente 1. 2. Puesta en marcha de nueve (9) actividades de autocuidado y cuidado colectivo para los profesionales psicólogos/as y trabajadores/as sociales del componente 1. 3. Adquisición y compra de	1	Bolsa	No ofertable	$106,276,591.	$106,276,591.

OTROSÍ MODIFICATORIO No 2, AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-630-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY Y FUNDACIÓN XIXA.

					materiales, bienes, insumos y servicios requeridos para la ejecución de las nueve (9) jornadas de movilización social contempladas en el Componente 2. Jornadas de movilización Social. Nota: Los bienes, insumos y servicios serán aprobados por el apoyo a la supervisión y/o supervisión previo cumplimiento del procedimiento establecido en el numeral 10.5 del anexo técnico del presente proceso.					

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

PROYECTO 2067 KENNEDY TERRITORIO DE BUEN TRATO, LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN

ESTUDIO DE MERCADO FDLK-LP-008-2023

No	COMPONENTE	ACTIVIDAD	GRUPO	ITÉM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	VALOR UNITARIO, INCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALOR TOTAL, INCLUIDO IVA (cuando aplique)
11			BOLSA	Bolsa para la puesta en marcha de planes emergencia y contingencia de actividades de aglomeración de público	Se dispondrá de una bolsa para la adquisición de bienes, servicios, elementos y/o recursos requeridos para la puesta en marcha de planes emergencia y contingencia de actividades de aglomeración de público acorde con la normatividad vigente.	1	Bolsa	No ofertable	$7.631.381,00	$7.631.381,00

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

PROYECTO 2067 KENNEDY TERRITORIO DE BUEN TRATO, LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN

ESTUDIO DE MERCADO FDLK-LP-008-2023

No	COMPONENTE	ACTIVIDAD	GRUPO	ITÉM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	VALOR UNITARIO, INCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALOR TOTAL, INCLUIDO IVA

OTROSÍ MODIFICATORIO No 2, AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-630-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY Y FUNDACIÓN XIXA.

										(cuando aplique)
30		Día internacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA)	Dinamizadores	Estudiantes universitarios o estudiantes bachilleres mayores de edad, con experiencia en trabajo logístico de más de 24 meses, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas	CP-FDLK 2023	17	1	Dia	$183.616,00	$3.121.472,00
44		Semana del buen trato: Soy porque somos	Conferencista	Profesionales universitarios y/o especializados	HONORARIOS GOBIERNO RESOLUCION 1412 DE 2021	1	2	Jornada	$150.000,00	$300.000,00

CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICAR La presente modificación se concede sin perjuicio, de las acciones qué EL FONDO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA TERCERA: MODIFICAR Las demás condiciones y obligaciones del CONTRATO, Estructura de costos, como también de los demás documentos que hacen parte integral del contrato referido y que no fueron objeto de modificación se mantienen en todos sus efectos.

CLÁUSULA CUARTA: La modificación de que trata el presente documento se entiende leído y aceptado y se firma electrónicamente por quienes en ella intervinieron, por medio de la plataforma SECOP II.

Por EL FONDO,

ANTONIO MARIA LOPEZ BURITICA
Alcaldes Local de Kennedy (E)

Por el contratista,

HÉCTOR HUGO BELTRÁN ORTIZ
FUNDACIÓN XIXA

Proyecto: Jennyfer Galvis - Abogada Contratista – FDLK
Reviso: Gustavo Hernando Jimenez Sandoval - Abogado FDLK
Aprobó: Elkin Leonardo Lopez Guerrero– Professional Universitário FDLK

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5382202
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	15/09/2023 11:21:15 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CPS-630-2023
Objeto del contrato	Contratar los servicios para la realización de actividades de atención de casos de riesgo o de violencia intrafamiliar mediante procesos de orientación y asesoría familiar y la realización de jornadas de movilización local para la promoción de entornos protectores y el buen trato en la localidad de Kennedy, en el marco del proyecto 2067 Kennedy, territorio de buen trato libre de violencias y discriminación
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	10 Meses
Fecha de inicio de contrato	27/09/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	15 días para terminar *(26/07/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	9 días para terminar *(21/07/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	20/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNXI

Número de documento 830123782

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNXI	DAVIVIENDA	Ahorros	456400005652

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Héctor Hugo Beltrán Ortiz* ***Fecha de aprobación:*** *19/09/2023 4:05:33 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ* ***Fecha de aprobación:*** *19/09/2023 7:59:10 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5382202_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5382202_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta — 10,00

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	13/09/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	13/09/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/07/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	13/09/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/01/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV — 200

Fecha límite para entrega de garantías: 11/09/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 18/12/2023 10:58:36 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.13221055	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	682.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	26/07/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.12515662	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	682.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	12/07/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.12471011	Seriedad de la oferta	-	33.683.129,00 COP	-	25/11/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencida	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No *

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5382202
Proveedor FUNXI
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	Documentos sensibles.zip	Documentos sensibles.zip	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Tv. 78 K # 41 A - 04 Sur
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección Tv. 78 K # 41 A - 04 Sur
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Tv. 78 K # 41 A - 04 Sur	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

1 CO1.PCCNTR.5382202

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							5.000.000,00	1.000.000.000,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
Alquile...	80131500	Alquiler de espacio denominado Centro Tejiendo Familias el cual deberá contar con las siguientes características: Espacio con área entre 250 y 400 mts cuadrados, con mínimo seis (6) oficinas o espacios que cumplan la función; un (1) salón grupal; una (1) recepción o sala de espera, cocina y baño. Ubicado en la localidad de Kennedy, de preferencia en las UPZ de Américas, Kennedy Central, Carvajal y Timiza. Debe contar con fácil acceso para personas con discapacidad.Espacio con área entre 250 y 400 mts cuadrados, con mínimo seis (6) oficinas o espacios que cumplan la función; un (1) salón grupal; una (1) recepción o sala de espera, cocina y baño. Ubicado en la localidad de Kennedy, de preferencia en las UPZ de Américas, Kennedy Central, Carvajal y Timiza. Debe contar con fácil acceso para personas con discapacidad. Nota: Este rubro contempla el pago de servicios públicos	1,00	UN	5.000.000,00	1.000.000.000,00	5.000.000,00	1.000.000.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
20230919 Anexo 4 - Documento complementario al contrato.pdf	20230919 Anexo 4 - Documento complementario al contrato.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	1.000.000.000
Total	1.000.000.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	1885	CDP	No validado	1.000.000.000 COP	1.000.000.000 COP	02-30-11-601-060000002067	Editar

Saldo de CDP 1.000.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	1.000.000.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
2372	Presupuestal (CDP)	-	No validado	1.000.000.000 COP	1.000.000.000 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	1.000.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	1.000.000.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20245821238461
Fecha: 24-07-2024
20245821238461

MEMORANDO

582

Bogotá D.C.,

PARA: **ELKIN LEONARDO LOPEZ GUERRERO**
Abogado Fondo de Desarrollo Local de Kennedy

DE: **KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA**
Alcaldesa Local de Kennedy

ASUNTO: VIABILIDAD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL NO 3 CONTRATO DE PRESTACÓN DE SERVICIOS NO. 630 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY Y LA FUNDAIÓN XIXA

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito dar viabilidad a la modificación contractual No.3 del Contrato de Prestación de Servicios No. 630 de 2023, cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE CASOS DE RIESGO O DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MEDIANTE PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR Y LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE MOVILIZACIÓN LOCAL PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y EL BUEN TRATO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DEL PROYECTO 2067 KENNEDY, TERRITORIO DE BUEN TRATO LIBRE DE VIOLENCIAS Y DISCRIMINACIÓN", suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y la Fundación XIXA. Dicho esto, La Fundación XIXA mediante el radicado 20245810114612 del 16 de julio de 2024 manifiesta lo siguiente:

> "La presente solicitud obedece a que el contrato en mención tiene fecha de terminación el día 26 de julio del 2024 y a la fecha se encuentran pendiente desarrollar algunas actividades por razones externas al desarrollo del contrato siendo las siguientes:

Componente 1: Orientación y asesoría

- Culminación de 200 asesorías a personas remitidas por las diferentes entidades durante los tres últimos meses donde se han encontrado novedades como: Cancelación de agenda, inasistencia por parte de usuarios, asistencia intermitente.

- Consolidación de Historia de atención en lo referente a elaboración de informes finales por parte del equipo profesional, impresión y tramite de gestión documental para entrega de resultado del proceso de orientación y asesoría a la Alcaldía Local de Kennedy, esto teniendo en cuenta que el ejercicio de elaboración de informes finales e impresión, se puede desarrollar hasta cuando finalice el proceso de orientación y asesoría.

Componente 2: Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales

- Consolidación de bases datos de personas participantes a la jornada de ECSNNA actividad que se realizó los días 12 y 13 de junio y entrega de refrigerios donde durante el mes de julio se ha entregado 1.651 refrigerios quedando pendiente la recolección de listados de entrega y la sistematización de base de datos.

Componente 3: Seguimiento y evaluación

- Consolidación de información del documento de evaluación cuantitativa y cualitativa del proyecto esto teniendo en cuenta que el documento se encuentra avanzado en un 60%, pero la culminación del mismo está sujeta a la finalización del 100% de las actividades.

Teniendo en cuenta lo anterior y en aras de poder realizar una atención integral a las personas dentro del proceso de orientación y asesoría del Centro tejiendo familias y la consolidades acuciosa de los soportes de ejecución del contrato nos permitimos solicitar ampliar el plazo de ejecución para el 26 de agosto del 2024."

Atendiendo la solicitud de la Fundación, se realiza un análisis de la ejecución técnica de las actividades, así como la pertinencia de la solicitud para culminar la ejecución del contrato a satisfacción. Dicho esto, se logró identificar la necesidad de prorrogar el contrato por un (1) mes, teniendo en cuenta que la meta del componente 1 a la fecha faltarían realizar 200 asesorías para la culminación de las mismas. Por lo tanto, es importante mencionar que Kennedy es una de las localidades con mayor índice de violencia en contexto familiar, y se hace necesario el buen desarrollo de estas actividades para generar el impacto establecido en el contrato.

Por último, cabe aclarar, que solo se solicita una prórroga que iría hasta el 26 de agosto, sin adición.

Dicho esto, se solicita iniciar el trámite correspondiente a la modificación contractual No.3 del CPS 630 de 2023,

Cordialmente,

KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA
ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY
cid.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Luisa Fernanda Murez Paut- Profesional Inversión Local FDLK
Revisó: Vanessa Useche Triana- Profesional Inversión Local FDLK
Aprobó: Adriana De La Torre Trujillo- Coordinadora Inversión Local FDLK

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5382202
Versión del contrato	3
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	15/09/2023 11:21:15 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CPS-630-2023
Objeto del contrato	Contratar los servicios para la realización de actividades de atención de casos de riesgo o de violencia intrafamiliar mediante procesos de orientación y asesoría familiar y la realización de jornadas de movilización local para la promoción de entornos protectores y el buen trato en la localidad de Kennedy, en el marco del proyecto 2067 Kennedy, territorio de buen trato libre de violencias y discriminación
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	10 Meses
Fecha de inicio de contrato	27/09/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	1 día para terminar *(26/07/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	4 días de tiempo transcurrido *(21/07/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	20/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNXI

Número de documento 830123782

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNXI	DAVIVIENDA	Ahorros	456400005652

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Héctor Hugo Beltrán Ortiz* ***Fecha de aprobación:*** *19/09/2023 4:05:33 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ* ***Fecha de aprobación:*** *19/09/2023 7:59:10 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5382202_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5382202_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta — 10,00

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	13/09/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	13/09/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/07/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	13/09/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/01/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV — 200

Fecha límite para entrega de garantías: 11/09/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 18/12/2023 10:58:36 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.13221055	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	682.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	26/07/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.12515662	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	682.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	12/07/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.12471011	Seriedad de la oferta	-	33.683.129,00 COP	-	25/11/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencida	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No *

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5382202
Proveedor FUNXI
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	Documentos sensibles.zip	Documentos sensibles.zip	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Tv. 78 K # 41 A - 04 Sur
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección Tv. 78 K # 41 A - 04 Sur
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Tv. 78 K # 41 A - 04 Sur	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

1 CO1.PCCNTR.5382202

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							5.000.000,00	1.000.000.000,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
Alquile...	80131500	Alquiler de espacio denominado Centro Tejiendo Familias el cual deberá contar con las siguientes características: Espacio con área entre 250 y 400 mts cuadrados, con mínimo seis (6) oficinas o espacios que cumplan la función; un (1) salón grupal; una (1) recepción o sala de espera, cocina y baño. Ubicado en la localidad de Kennedy, de preferencia en las UPZ de Américas, Kennedy Central, Carvajal y Timiza. Debe contar con fácil acceso para personas con discapacidad.Espacio con área entre 250 y 400 mts cuadrados, con mínimo seis (6) oficinas o espacios que cumplan la función; un (1) salón grupal; una (1) recepción o sala de espera, cocina y baño. Ubicado en la localidad de Kennedy, de preferencia en las UPZ de Américas, Kennedy Central, Carvajal y Timiza. Debe contar con fácil acceso para personas con discapacidad. Nota: Este rubro contempla el pago de servicios públicos	1,00	UN	5.000.000,00	1.000.000.000,00	5.000.000,00	1.000.000.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
20230919 Anexo 4 - Documento complementario al contrato.pdf	20230919 Anexo 4 - Documento complementario al contrato.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	1.000.000.000
Total	1.000.000.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	1885	CDP	No validado	1.000.000.000 COP	1.000.000.000 COP	02-30-11-601-060000002067	Editar

Saldo de CDP 1.000.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	1.000.000.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
2372	Presupuestal (CDP)	-	No validado	1.000.000.000 COP	1.000.000.000 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	1.000.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	1.000.000.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 630 -2023

Entre los suscritos, **KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.000.002.118, en su calidad de **ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY**, cargo para el cual fue nombrada mediante Decreto 238 del 18 de Julio de 2024 y del cual tomó posesión mediante ACTA DE POSESIÓN No. 248 del 18 de julio de 2024 quien actúa en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY,** en virtud de la delegación realizada mediante Decreto Distrital No. 374 del 21 de junio de 2019 con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto Nacional 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, quien para efectos de este documento se denominará **FONDO DE DESARROLLO LOCAL,** de una parte, y por la otra, **FUNDACION XIXA**, Persona Jurídica de Derecho privado, con NIT. No.830.123.782-0, Representada Legalmente por HECTOR HUGO BELTRAN ORTIZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.79.473.914 de Bogotá en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 630-2023**, suscrito por las partes el día 19 de septiembre de 2023 de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007; previas las siguientes consideraciones:

1.OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE CASOS DE RIESGO O DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MEDIANTE PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR Y LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE MOVILIZACIÓN LOCAL PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y EL BUEN TRATO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DEL PROYECTO 2067 KENNEDY, TERRITORIO DE BUEN TRATO LIBRE DE VIOLENCIAS Y DISCRIMINACIÓN

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
ACTA DE INICIO	27 de septiembre de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	10 meses
PRÓRROGA No. 1 (si aplica)	Treinta (30) días calendario

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 630 -2023

ADICIÓN No. 1 (si aplica)	N/A
SUSPENSIÓN (si aplica)	N/A
CESIÓN (si aplica)	N/A
MODIFICACIONES (si aplica)	Tres (3)
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	26 de agosto de 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.000.000.000 MCTE
APOYO A LA SUPERVISON	VIVIAN DEL R. MORENO PÉREZ
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	1885 del 24/07/2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL - CRP	2372 del 21/09/2023

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del Contrato o	$1.000.000.000
Valor aporte del Asociado (cuando aplique)	N/A
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor anticipo (si aplica)	N/A
Valor amortización del anticipo (si aplica)	N/A
Saldo pendiente por amortizar (si aplica)	N/A

Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas y pagadas por el contratista (si aplica)	N/A
Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas, pendientes de pago por parte del contratista (si aplica)	N/A
Valor Total del contrato	$ 1.000.000.000
Valor ejecutado por el contratista durante 27/09/2023 AL 26/08/2024	$ 998.920.952
Valor pagado al Contratista (*)	$ 880.000.000
Saldo a favor del Contratista	$ 118.920.952
Saldo sin ejecutar y a favor del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	$1.079.048

(*) Según Estado (s) de Cuenta del 09 de abril de 2025, expedido por el Área de Gestión del Desarrollo- Administrativa y Financiero de la Alcaldía Local de Kennedy, documento(s) que hace(n) parte integral de la presente liquidación.

El saldo sin ejecutar por la suma de **UN MILLÓN SETENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS ($1.079.048) M/CTE**, corresponde a que no se utilizaron en su totalidad elementos o materiales durante la ejecución del contrato; teniendo en cuenta que se cumplió con las acciones establecidas para los periodos programados y dentro del tiempo de ejecución, quedando un remanente a favor del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, el cual corresponde a los siguientes ítems:

ITEM	VALOR TOTAL
Bolsa para la adquisición de materiales, elementos e insumos de los componentes 1 y 2	$4.162
Botellón de agua	$51.288
Pauta informativa / página completa	$1.023.598
VALOR TOTAL	**$1.079.048**

Dicho lo anterior, se anexa acta del 1 de julio del 2024, donde se especifica que la última pauta informativa no se podrá publicar y que dicho recurso será liberado al Fondo (Anexo 1. 20240701 acta Aclaratoria).

NOTA: En el otrosí modificatorio N. 2 del CPS 630 de 2023, con radicado N. 20245821181271 del 08 de julio 2024 (memorando de viabilidad), se realizó una redistribución de recursos, por lo tanto, se aclara que, al momento de realizar el traslado, se tomó el valor dado por el Fondo y no el valor de la oferta económica del operador.

4. RELACIÓN ÓRDENES DE PAGO

No. Orden de Pago	(DÍA/MES/AÑO)	Valor
3000037562	01/02/2024	$220.000.000
3000193684	04/04/2024	$220.000.000
3000407892	12/06/2024	$220.000.000
3000564843	02/08/2024	$220.000.000

5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

LA SUPERVISORA manifiesta que el CONTRATISTA cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de prestación de Servicios No. 630-2023, para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo, así como las obligaciones y su cumplimiento como se describen a continuación:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los presentes estudios previos, anexo técnico y demás documentos que hacen parte de este proceso.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023 Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA
2. Contratar el personal idóneo previa aprobación del perfil requerido para la ejecución del contrato y cumplir los aportes de parafiscales, seguridad social y seguridad en el trabajo.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023 Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA
3. Garantizar que el personal contratado cuente con identificación laboral y distintivo alusivo a la ejecución del proyecto según el manual de imagen corporativa de la alcaldía mayor de Bogotá.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023 Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA

4. Realizar y actualizar el cronograma de ejecución y matriz de ejecución físico-financiera cuantas veces sea requerido por el supervisor o apoyo a la supervisión.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023 Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA
5. Realizar la presentación pública ante los ciudadanos, la Junta Administradora Local y demás espacios de participación local como se establece en el anexo técnico.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023 Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA
6.Realizar las gestiones correspondientes para contar con los espacios requeridos para el componente 1, relacionado con la atención de personas en los componentes de orientación y asesoría familiar; los espacios deberán contar con las especificaciones locativas y de ubicación establecidos en el anexo técnico.	X		**https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023**
6.Realizar las gestiones correspondientes para contar con los espacios requeridos para el componente 1, relacionado con la atención de personas en los componentes de orientación y asesoría familiar; los espacios deberán contar con las especificaciones locativas y de ubicación establecidos en el anexo técnico.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023 Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA
7. Proveer oportunamente todos los elementos y servicios necesarios para la adecuada ejecución contractual del presente objeto	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023 Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA
8. Realizar la articulación intersectorial y asistencia a los espacios de fortalecimiento de redes locales y comunitarias de buen trato, comité técnico de seguimiento y control y los que sean requeridos para la ejecución del contrato. De igual manera a los convocados por la Alcaldía Local.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023 Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA

9. Prestar orientación y asesoría familiar a 2500 personas de la localidad de Kennedy que sean remitidas por Comisarías de Familia y por los Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman). Esta atención se deberá realizar conforme a los lineamientos impartidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando la realización de todas las actividades y el cumplimiento de metas.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023 Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA
10. Vincular 2720 personas en eventos o jornadas para el posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023 Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA
11. Realizar todos los trámites, solicitudes, permisos y actividades que sean necesarias y pertinentes para la ejecución de cada jornada local.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023 Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA
12. Garantizar que las actividades se realicen bajo estrictas condiciones de respeto y buena conducta, evitando todo acto que implique cualquier tipo de violencia, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y, en general, cualquier otro acto que afecte la integridad física o moral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas mayores, con discapacidad, con orientaciones sexuales ESTUDIOS PREVIOS LICITACIÓN PÚBLICA ALCALDÍA LOCAL DE KENNDY Página 27 de 31 Código: GCO-GCI-F083 Versión: 05 Vigencia: 27 de septiembre de 2022 Caso Hola No. 267982 o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a diferentes grupos étnicos – raciales y población víctima del conflicto armado.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023 Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA
13. El contratista se obliga a garantizar la implementación de la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto Distrital 323 de 2016 y la Directiva 0005 del 25 de julio de 2019 de la Secretaría Jurídica Distrital, frente al tratamiento de datos personales –	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023 Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA

autorizaciones, datos sensibles, datos de niños, niñas y adolescentes, cámaras y videos de seguridad, sanciones y recomendaciones. Razón por la cual el contratista deberá entregar al FDLK su política de tratamiento de datos personales para el proyecto, y a su vez darlo a conocer a los beneficiarios de este.			
. 14. El contratista se compromete a que, una vez finalizado el contrato, entregará oportunamente al FDLK, las bases de datos y/o información de los grupos atendidos, familias, niños, niñas y adolescentes y se comprometerá a no hacer uso indebido ni con otros fines de esta información, ni en la ejecución del contrato, ni posterior a ello.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023 Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA
15. Presentar informes mensuales de las actividades en los formatos establecidos por el FDLK, con los soportes documentales de las actividades contractuales adelantadas, las facturas, base de datos con las personas intervenidas en el presente procesos y los demás documentos requeridos, al supervisor del contrato, para verificar la ejecución del contrato y proceder al trámite de legalización y pago.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023 Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA
16. Elaborar un informe final que contenga los elementos conceptuales, metodológicos que orientaron el proyecto como también deberá contener un capítulo de conclusiones en donde se describen los principales logros y dificultades de la implementación del proyecto. Así mismo, debe contar con indicadores de logro y de gestión (cualitativos y cuantitativos) aplicados durante la ejecución del proyecto que permitan evaluar los resultados del proceso de asesoría, orientación, seguimiento y prevención.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023 Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA
17. Elaborar y entregar como producto final un documento de caracterización de la población participante del proyecto donde se identifique las principales características de las violencias presentadas en la localidad a partir de la implementación de los componentes y subcomponentes del proyecto. Así mismo, debe entregar una base de datos donde se pueda realizar análisis estadístico de las problemáticas evidenciadas.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023 Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA

18. Informar al apoyo a la supervisión delegado por la Alcaldía Local acerca de situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del contrato.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023 Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA
19. Cumplir con los criterios ambientales establecidos en la guía verde de contratación y demás criterios ambientales contemplados en las especificaciones.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023 Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA
21. Vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del contrato de acuerdo con los lineamientos del Decreto Distrital No. 332 de 2020 y Circular 0013 del 15 de abril de 2021 de la Secretaría de la Mujer.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023 Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA
22. Atender los requerimientos y solicitudes de tipo ambiental realizados por la Alcaldía de Kennedy, permitiendo el diligenciamiento de actas y revisión documental	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023 Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA
23. Dar cumplimiento al Decreto 317 de 2021 y el Acuerdo 808 de 2021 por las cuales prohíben progresivamente los plásticos de un solo uso en las entidades del Distrito Capital que hacen parte del sector central, descentralizado y localidades y se dictan otras disposiciones, por lo tanto, no se deberá suministrar: • Rollos de bolsas vacías para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías • Bolsas utilizadas para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías • Rollos de película extensible y de burbuja utilizados como envoltura • Soportes plásticos para las bombas de inflar • Banderines o separadores plásticos • Cualquier otro elemento plástico considerado como de un solo uso.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023 Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA
24. Cumplir con lo mencionado en las Buenas Prácticas Ambientales estipuladas por la Secretaría Distrital de Gobierno.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023 Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA

25. Las demás que sean inherentes al cumplimiento del objeto y naturaleza del mismo.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023 Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA

6. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

La supervisora certifica que el Contratista FUNDACIÓN XIXA identificado con NIT No. 830.123.782-0 representado legalmente por HECTOR HUGO BELTRAN ORTIZ cédula de ciudadanía No. 79.473.914, quien suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 630 de 2023 cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones.

Lo anterior, con base en la certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales personas jurídicas, emitida por el representado legalmente HECTOR HUGO BELTRAN ORTIZ cédula de ciudadanía No. 79.473.914, aportada para cada pago durante la ejecución del contrato y que reposan en el expediente contractual.

Nota: De acuerdo con el Concepto C-110 del 14 de junio de 2024 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Secretaría Distrital de Gobierno realizó la verificación de las planillas de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, durante toda la vigencia del contrato.

7. VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS (SI APLICA)

El apoyo a la supervisión, certifica que el contrato se encuentra amparado por la siguiente garantía que ampara los riesgos como se describe:

Amparo	No. de póliza	Valor asegurado	Vigencia		Compañía Aseguradora
			Desde	Hasta	
Cumplimiento de contrato	63-44-101014577	$200.000.0000	13/09/2023	12/11/2024	Seguros del Estado S.A.
Calidad del Servicio	63-44-101014577	$200.000.0000	13/09/2023	12/01/2025	Seguros del Estado S.A.

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	63-44-101014577	$50.000.000	13/09/2023	12/07/2027	Seguros del Estado S.A.
RCE					
Predios, labores y operarios	6340101029824	$232.000.000	13/09/2023	20/0/2024	Seguros del Estado S.A.
Daño emergente y lucro cesante	6340101029824	$232.000.000	13/09/2023	20/0/2024	Seguros del Estado S.A.
Perjuicios Extra patrimoniales	6340101029824	$232.000.000	13/09/2023	20/0/2024	Seguros del Estado S.A.

Amparo	No. de póliza	Valor asegurado	Vigencia		Compañía Aseguradora
			Desde	Hasta	
Cumplimiento de contrato	63-44-101014577	$200.000.0000	27/09/2023	26/11/2024	Seguros del Estado S.A.
Calidad del Servicio	63-44-101014577	$200.000.0000	27/09/2023	26/01/2025	Seguros del Estado S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	63-44-101014577	$50.000.000	27/09/2023	26/07/2027	Seguros del Estado S.A.
RCE					
Predios, labores y operarios	63-40-101 029824	$232.000.000	27/09/2023	03/08/2024	Seguros del Estado S.A.
Daño emergente y lucro cesante	63-40-101 029824	$232.000.000	06/10/2023	03/08/2024	Seguros del Estado S.A.
Perjuicios Extra patrimoniales	63-40-101 029824	$232.000.000	06/10/2023	03/08/2024	Seguros del Estado S.A.
Contratistas y subcontratistas	63-40-101 029824	$232.000.000	06/10/2023	03/08/2024	Seguros del Estado S.A
Responsabilidad civil patrimonial	63-40-101 029824	$232.000.000	06/10/2023	03/08/2024	Seguros del Estado S.A
Vehículos propios y no propios	63-40-101 029824	$232.000.000	06/10/2023	03/08/2024	Seguros del Estado S.A

Amparo	No. de póliza	Valor asegurado	Vigencia		Compañía Aseguradora
			Desde	Hasta	
Cumplimiento de contrato	63-44-101014577	$200.000.0000	27/09/2023	26/02/2025	Seguros del Estado S.A.

Calidad del Servicio	63-44-101014577	$200.000.0000	27/09/2023	26/02/2025	Seguros del Estado S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	63-44-101014577	$50.000.000	27/09/2023	26/08/2027	Seguros del Estado S.A.
RCE					
Predios, labores y operarios	63-40-101 029824	$232.000.000	27/09/2023	03/09/2024	Seguros del Estado S.A.
Daño emergente y lucro cesante	63-40-101 029824	$232.000.000	06/10/2023	03/09/2024	Seguros del Estado S.A.
Perjuicios Extra patrimoniales	63-40-101 029824	$232.000.000	06/10/2023	03/09/2024	Seguros del Estado S.A.
Contratistas y subcontratistas	63-40-101 029824	$232.000.000	06/10/2023	03/09/2024	Seguros del Estado S.A
Responsabilidad civil patrimonial	63-40-101 029824	$232.000.000	06/10/2023	03/09/2024	Seguros del Estado S.A
Vehículos propios y no propios	63-40-101 029824	$232.000.000	06/10/2023	03/09/2024	Seguros del Estado S.A

8. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3. Estado Financiero.

Con la presente liquidación, se deja constancia que **SE ORDENA LIBERAR EL SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DEL FONDO, EL CUAL CORRESPONDE A LA SUMA DE UN MILLÓN SETENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($1.079.048), Y SE ORDENA PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA LA SUMA DE CIENTO DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE. ($118.920.952)**

9. OBSERVACIONES: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, el informe final de supervisión, el estado de cuentas del contrato y los certificados de cumplimiento del mismo.

Se designa a Vivian del R. Moreno Pérez, como apoyo a la supervisión del contrato, para la presente liquidación.

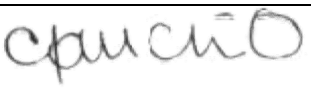
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 630 -2023

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2025.

APOYO SUPERVISOR DEL CONTRATO	**EL (LA) CONTRATISTA,**
VIVIAN DEL ROSARIO MORENO PÉREZ. **Apoyo a la supervisión** **Inversión Local – Área Buen Trato**	**HECTOR HUGO BELTRAN ORTIZ** **Representante Legal** **FUNDACION XIXA**
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	
KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA ALCALDESA LOCAL	

Servidor Público o contratista	**Nombre /** Cargo (en caso de quien revisa o tramita o proyecta es contratista de prestación de servicios, incluir contratista)	**Vo. Bo.**
Tramitado y proyectado por	*Vivian del Rosario Moreno Pérez - Apoyo a la supervisión Buen Trato FDLK*	
Reviso Jurídico Buen Trato	*Johanna Paola Muñiz - Profesional Buen Trato FDLK*	
Reviso Líder Buen Trato	*Diana Carolina Camacho - Profesional Buen Trato FDLK*	
Revisó Grupo Obligaciones por pagar	*Lizeth Paola Rodriguez Riascos – Profesional OxP FDLK*	
Revisó Grupo Obligaciones por pagar	*Yomara Natalia Ramírez Pacheco – Profesional OxP FDLK*	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 630 -2023

Reviso Grupo Obligaciones por Pagar	*Brosman Rueda Robayo – Profesional Oxp FDLK*	
Reviso y aprobó Abogado de Contratación	*Elkin Leonardo Lopez – Profesional Universitario FDLK*	
Reviso y aprobó Dirección Financiera /profesional de presupuesto de FDLK	*Karen Viviana Areiza Pereira - Profesional Universitario – Oficina de Presupuesto*	
Revisión Ordenación del Gasto	*Karla Tathyanna Marin Ospina – Alcaldesa Local de Kennedy*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO		

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	**CPS 630 – 2023**
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE CASOS DE RIESGO O DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MEDIANTE PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR Y LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE MOVILIZACIÓN LOCAL PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y EL BUEN TRATO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DEL PROYECTO 2067 KENNEDY, TERRITORIO DE BUEN TRATO LIBRE DE VIOLENCIAS Y DISCRIMINACIÓN.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN XIXA
No. DE IDENTIFICACIÓN	830.123.782-0
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	HECTOR HUGO BELTRAN ORTIZ
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	79.473.914
FECHA ACTA DE INICIO	27/09/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	10 meses
VALOR INICIAL	$1.000.000.000
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	2067 "KENNEDY, TERRITORIO DE BUEN TRATO, LIBRE DE VIOLENCIAS Y DISCRIMINACIÓN" 2301160106000000206
META PROYECTO DE INVERSIÓN	Formar 14.000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o sexual
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	2372 – 21/09/2023
PRORROGAS (cuando aplique)	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

	UN (1) MES
ADICIONES (cuando aplique)	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	N/A
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	OTROSI 1: 04/12/2023 OTROSI 2: 05/07/2024
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	$1.000.000.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	26 DE AGOSTO 2024
PÓLIZAS (cuando aplique) **(Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)**	**CO1.WRT.14826003** **No. de la póliza 63-44-101014577 Anexo 2** Cumplimiento del contrato desde 27/09/2023 hasta 26/11/2024. Calidad del servicio desde 27/09/2023 hasta 26/01/2025. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales desde 27/09/2023 hasta 26/07/2027. **No. de la póliza 63-40-101029824 Anexo 4** Predios labores y operaciones desde 27/09/2023 hasta 03/08/2024. Daño emergente y lucro cesante desde 06/10/2023 hasta 03/08/2024. Perjuicios extrapatrimoniales desde 06/10/2023 hasta 03/08/2024. **No. de la póliza 63-44-101014577 Anexo 4** Cumplimiento del contrato desde 27/09/2023 hasta 15/08/2024. Calidad del servicio desde 26/02/2025 hasta 15/08/2024. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales desde 27/09/2023 hasta 26/08/2027. **No. de la póliza 63-40-101029824 Anexo 5** Contratistas y subcontratistas desde 06/10/2023 hasta 03/09/2024. Responsabilidad civil patronal desde 06/10/2023 hasta 03/09/2024. Vehículos propios y no propios desde 06/10/2023 hasta 03/09/2024.

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	N/A

1. SUPERVISIÓN CONTABLE: Al contratista se le efectuaron CUATRO (4) pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA QUINTA (5) Valor y Forma de pago; número 5.1 Forma de pago. Cuatro (4) pagos bimestrales correspondiente al 22% de valor del contrato, y Un (1) pago final correspondiente al 12% del valor del contrato, una vez cumplidas el 100% de las actividades. de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ÓRDENES DE PAGO	**PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCIÓN DEL PAGO**	**FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR**
Primera orden de pago No. 3000037562	1.1 Catorce (14) documentos con hojas de vida y un (1) certificado de contratación de talento humano permanente. 1.2. Cuatro (4) actas de reunión presentación CPS 630 comisarías de familia. 1.3.1. Un (1) acta de reunión Concertación Jóvenes transformando techotiba con una mirada diferencial. 1.3.2 Dos (2) actas de reunión de mesas de trabajo VIII olimpiadas de colores. 1.3.3. Dos (2) actas de reunión de mesas de trabajo para la jornada: La calle territorio de Buen Trato. 1.3.4 Cinco (5) actas de reunión de mesas de trabajo para la jornada "Soy porque somos". En red por el Buen Trato. 1.3.5. Un (1) acta de reunión de mesa de trabajo de la jornada Carnaval de la inclusión. 1.3.6. Un (1) acta de reunión de mesas de trabajo de la jornada Encuentro de talentos diversos. **OBLIGACION 2.** Catorce (14) Hojas de vida talento humano permanente. ● Un (1) documento certificado de contratación de talento humano permanente. ● Un (1) Soporte de aprobación de hojas de vida ● Un (1) documento certificado de aportes a seguridad social. **OBLIGACION 3** 3.1 Un (1) documento certificación de entrega de prendas de identificación. **OBLIGACION 4** 4.1. Un (1) Documento Excel Cronograma de actividades CPS 630 2023. 4.2. Una matriz de seguimiento físico financiera del CPS 630. **OBLIGACION 5** 5.1. Un (1) documento informe de presentación pública. 5.2. Un (1) documento Excel de listado de asistencia a presentación pública. **OBLIGACION 6**6.1. Un (1) documento de certificación alquiler de inmueble. **OBLIGACION 7**7.1. Solicitud de ingresos y egreso a almacén: Un (1) oficio de solicitud de ingreso y egreso de	26/11/2023	02/02/2024	$220.000.000

	elementos a almacén FV 1061, Un (1) oficio de solicitud de ingreso y egresos a almacén FV 1063 Un (1) oficio de solicitud de ingreso y egreso a almacén FV 1064,7.2. Tres (3) facturas **OBLIGACION 8** 8.1 Un (1) acta de reunión del primer comité técnico. 8.2. Un acta de reunión virtual del primer comité técnico extraordinario. 8.3. Un (1) acta de reunión segundo comité técnico. 8.4. Un (1) comisaria 1. 8.5. Un (1) comisaria 2. 8.6. Un (1) comisaria 4. 8.7. Un (1) comisaria 5. acta de reunión acta de reunión acta de reunión acta de reunión **OBLIGACION 9** 9.1. (87) remisiones recibidas. 9.2. Consolidado en Excel de remisiones. **OBLIGACION 10**10.1 Jóvenes transformando Techotiba con una mirada diferencial: 10.1.1 Siete (7) documentos soporte de talleres jóvenes transformando Techotiba (listados de asistencia, actas de desarrollo de sesiones, fortalecimiento metodológico); 10.1.2. Un (1) documento Listados de asistencia y entrega de refrigerio jornada jóvenes transformando Techotiba con una mirada de enfoque diferencial. 10.1.3. Un (1) Documento metodológico Encuentro- feria multicultural. 10.1.4. Un (1) Informe desarrolló jornadas jóvenes transformando Techotiba con una mirada de enfoque diferencial. 10.2. Jornada VIII Olimpiadas de Colores: 10.2.1. Un (1) documento de listados de asistencia y entrega de refrigerio jornada olimpiada de colores. 10.2.2. Un (1) documento Metodológico XVIII Olimpiada de Colores. 10.2.3. Un (1) Informe desarrollo jornada XVIII Olimpiada de Colores. 10.3. Jornada la calle territorio de Buen Trato: 10.3.1 Un (1) documento de listados de asistencia y entrega de refrigerio jornada la calle territorio de Buen trato. 10.3.2. Un (1) documento Metodológico jornada la calle territorio de Buen Trato. 10.3.3. Un (1) informe jornada la calle territorio de Buen Trato. **OBLIGACION 11**11.1. Tres (3) actas de ingreso a almacén. 11.2. Tres (3) certificaciones de alquiler de elementos y servicios **OBLIGACION 12**12.1. Una (1) certificación Juramentada. **OBLIGACION 13**13.1. Un (1) documento Política de tratamiento de datos personales. 13.2. Un (1) documento formato consentimiento informado y compromiso de asistencia. **OBLIGACION 14**14.1. Un (1) documento certificado de confidencialidad de información. **OBLIGACION 15**15.1. Un (1) Informe desarrolló jornadas jóvenes transformando techotiba con una mirada de enfoque diferencial. 15.1.1. Una (1) Base de batos talleres jóvenes transformando techotiba 15.2. Un (1) Informe desarrollo jornada VIII Olimpiada de Colores. 15.2.1 Base de datos Jornada VIII Olimpiada de Colores; 15.3.Un(1)informe jornada la calle territorio de Buen Trato. **OBLIGACION 16**La entrega se realizará una vez termine la ejecución del contrato. **OBLIGACION 17**La entrega se realizará una vez termine la ejecución del contrato.			

	OBLIGACION 1818.1. Un (1) acta de reunión mesa de trabajo CPS 630. 18.2. Un (1) acta de segundo comité técnico **OBLIGACION 19**19.1. Un (1) certificado buenas prácticas ambientales. 19.2. Un (1) Documento Plan de manejo de residuos convencionales y peligrosos. 19.3. Una (1) Declaración juramentada de edad personal; 19.4. Una (1) Declaración juramentada de afiliación al sistema de seguridad y salud en el trabajo. 19.5. Una (1) Fichas técnicas de productos aseo y cafetería. 19.6. Una (1) Declaración juramentada a personas en riesgo de exclusión social. 19.7. Una (1) Declaración juramentada materiales reciclados. 19.8. Una (1) ficha técnica de resmas de papel. **OBLIGACION 20**La entrega se realizará una vez termine la ejecución del contrato **OBLIGACION 21**21.1. Un (1) documento soporte inscripción Bogotá trabaja. 21.2. Certificación de vinculación de mujeres decreto 332. **OBLIGACION 22**Para este período no hubo requerimientos y solicitudes de tipo ambiental por parte de la Alcaldía de Kennedy. **OBLIGACION 23**23.1. Un (1) certificado de cumplimiento decreto 317 de 2021 y acuerdo 808 de 2012. **OBLIGACION 24**24.1. Un (1) certificado buenas prácticas ambientales. 24.2. Un (1) Documento Plan de manejo de residuos convencionales y peligrosos. 24.3. Una (1) Declaración juramentada edad de personal. 24.4. Una (1) Declaración juramentada afiliación al sistema de seguridad y salud en el trabajo. 24.5. Una (1) Fichas técnicas de productos aseo y cafetería. 24.6. Una (1) Declaración juramentada personas en riesgo de exclusión social. 24.7. Una (1) Declaración juramentada materiales reciclados. 24.8. Una (1) ficha técnica resmas de papel. **OBLIGACION 25**Durante el periodo no se generaron productos correspondientes a esta obligación			
Segunda orden de pago No. 3000193684	**OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1:** 1.1.1 Una (1) acta de reunion Socialización de avances de loscasos remitido por la casa de la juventud IWOKA1.2.1 Un (1) Acta de reunión."Soy porque somos". En red por el Buen Trato.1.2.2 Tres (3) Actas de reuniones de mesa de trabajo de la jornada Carnaval de la inclusión.1.2.3. dos (2) actas de reunions de mesas de trabajo y concertación de la jornada Encuentro de talentos diversos. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2:** Contratar el personal idóneo previa aprobación del perfil requerido para la ejecución del contrato y cumplir los aportes de parafiscales, seguridad social y seguridad en el trabajo. Cuatro (4) Hojas de vida talento humano permanente. Un (1) documento certificado de contratación de talento humano permanente. Un (1) Soporte de aprobación de hojas de vida Un (1) documento certificado de aportes a seguridad social **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3:** Garantizar que el personal contratado cuente con identificación laboral y distintivo alusivo a la ejecución del proyecto según el manual de imagen corporativa de la alcaldía mayor de Bogotá. 3.1 Un (1) documento certificación de entrega de prendas de identificación. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4:** Realizar y actualizar el cronograma de ejecución y matriz de ejecución físico-	26/01/2024	05/04/2024	$220.000.000

	financiera cuantas veces sea requerido por el supervisor o apoyo a la supervisión. Un (1) Documentos Excel Cronograma de actividades CPS 630 2023. Una matriz de seguimiento físico financiera del CPS 630. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5:** Realizar la presentación pública ante los ciudadanos, la Junta Administradora Local y demás espacios de participación local como se establece en el anexo técnico. El día 09 de noviembre de 2023 se realizó la presentación pública del CPS 630 de 2023. Fue reportado en el Informe 1. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6:** Realizar las gestiones correspondientes para contar con los espacios requeridos para el componente 1, relacionado con la atención de personas en los componentes de orientación y asesoría familiar; los espacios deberán contar con las especificaciones locativas y de ubicación establecidos en el anexo técnico. 6.1. Un (1) documento de certificación alquiler de inmueble. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7:** Proveer oportunamente todos los elementos y servicios necesarios para la adecuada ejecución contractual del presente objeto. 7.1. Solicitud de ingresos y egreso a almacén: Un (1) oficio de solicitud de ingreso y egreso de elementos a almacén FV 1066 Un (1) oficio de solicitud de ingreso y egreso de elementos a a Un (1) oficio de solicitud de ingreso y egreso de elementos a a Un (1) oficio de solicitud de ingreso y eUn (1) oficio de solicit Un (1) oficio de solicitud de ingreso y egreso de elementos a a Un (1) oficio de solicitud de ingreso y egreso de elementos a a 7.2. Cuatro (4) facturas Una (1) factura número 1066greso de elementos a almacén FV 7.2. Cuatro (4) facturas Una (1) factura número 1066 Una (1) factura número 1067 Una (1) factura número 1069 Una (1) factura número 1070 7.3. Cuadro (4) actas de ingreso al almacén. Un (1) acta ingreso almacén FV 1066 Un (1) acta ingreso almacén FV 1067 Un (1) acta ingreso almacén FV 1069 Un (1) acta ingreso almacén FV 1070 **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8:** Realizar la articulación intersectorial y asistencia a los espacios de fortaleciOBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8: Realizar la articulación intersectorial y asistencia a los espacios de fortalecimiento de redes locales y comunitarias de buen trato, comité técnico de seguimiento y control y los que sean requeridos para la ejecución del contrato. De igual manera a los convocados por la Alcaldía Local. miento de redes locales y comunitarias de buen trato, comité técnico de seguimiento y control y los que sean			

	requeridos para la ejecución del contrato. De igual manera a los convocados por la Alcaldía Local. 8.1 Un (1) acta de reunión del tercer comité técnico. 8.2. Un (1) acta de reunión del cuarto comité técnico OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9: Prestar orientación y asesoría familiar a 2500 personas de la localidad de Kennedy que sean remitidas por Comisarías de Familia y por los Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman). Esta atención se deberá realizar conforme a los lineamientos impartidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando la realización de todas las actividades y el cumplimiento de metas. 9.1. Consolidado en Excel de remisiones. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10:** Vincular 2720 personas en eventos o jornadas para el posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales. 10.1 Un (1) documento Listados de asistencia y entrega de refrigerio "Soy porque somos". En red 10.1.1 por el Buen Trato Un (1) Documento metodológico "Soy porque somos". En red por el Buen Trato. 10.1.2. Un (1) Informe desarrolló jornadas "Soy porque somos". En red por el Buen Trato. 10.2 Un (1) documento Listados de asistencia y entrega de refrigerio Carnaval de la inclusión-Integrarte. 10.2.1 Un (1) Documento metodológico Carnaval de la inclusión-Integrarte. 10.2.2 Un (1) informe de desarrollo Carnaval de la Inclusión **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11:** Realizar todos los trámites, solicitudes, permisos y actividades que sean necesarias y pertinentes para la ejecución de cada jornada local. 11.1 Cuatro (4) actas de ingreso a almacén. 11.2 11.2 Una (1) certificación de alquiler de elementos y servicios **OBLIGACIÓN ESPECIFICA 12:** Garantizar que las actividades se realicen bajo estrictas condiciones de respeto y buena conducta, evitando todo acto que implique cualquier tipo de violencia, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y, en general, cualquier otro acto que afecte la integridad física o moral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas mayores, con discapacidad, con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a diferentes grupos étnicos – raciales y población víctima del conflicto armado. 12.1. Una (1) certificación Juramentada. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 13:** El contratista se obliga a garantizar la implementación de la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto Distrital 323 de 2016 y la Directiva 0005 del 25 de julio de 2019 de la Secretaría Jurídica Distrital, frente al tratamiento de datos personales – autorizaciones, datos sensibles, datos de niños, niñas y			

	adolescentes, cámaras y videos de seguridad, sanciones y recomendaciones. Razón por la cual el contratista deberá entregar al FDLK su política de tratamiento de datos personales para el proyecto, y a su vez darlo a conocer a los beneficiarios de este. 13.1 Un (1) documento Política de tratamiento de datos personales. 13.2 Un (1) documento formato consentimiento informado y compromiso de asistencia **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 14:** El contratista se compromete a que, una vez finalizado el contrato, entregará oportunamente al FDLK, las bases de datos y/o información de los grupos atendidos, familias, niños, niñas y adolescentes y se comprometerá a no hacer uso indebido ni con otros fines de esta información, ni en la ejecución del contrato, ni posterior a ello. 14.1. Un (1) documento certificado de confidencialidad de información. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 15:** Presentar informes mensuales de las actividades en los formatos establecidos por el FDLK, con los soportes documentales de las actividades contractuales adelantadas, las facturas, base de datos con las personas intervenidas en el presente procesos y los demás documentos requeridos, al supervisor del contrato, para verificar la ejecución del contrato y proceder al trámite de legalización y pago. 15.1 Un (1) Informe desarrolló jornadas "Soy porque somos". En red por el Buen Trato 15.1.1 Una (1) base de datos Sistematización asistentes Jornada "Soy porque somos". En red por el Buen Trato. 15.2 Un (1) informe de desarrollo Carnaval de la Inclusión 15.2.1 Una (1) base de datos Sistematización asistentes jornada carnaval de la inclusión. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 16:** Elaborar un informe final que contenga los elementos conceptuales, metodológicos que orientaron el proyecto como también deberá contener un capítulo de conclusiones en donde se describan los principales logros y dificultades de la implementación del proyecto. Así mismo, debe contar con indicadores de logro y de gestión (cualitativos y cuantitativos) aplicados durante la ejecución del proyecto que permitan evaluar los resultados del proceso de asesoría, orientación, seguimiento y prevención. -La entrega se realizará una vez termine la ejecución del contrato			

	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 17: Elaborar y entregar como producto final un documento de caracterización de la población participante del proyecto donde se identifique las principales características de las violencias presentadas en la localidad a partir de la implementación de los componentes y subcomponentes del proyecto. Así mismo, debe entregar una base de datos donde se pueda realizar análisis estadístico de las problemáticas evidenciadas. - La entrega se realizará una vez termine la ejecución del contrato **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 18:** Informar al apoyo a la supervisión delegado por la Alcaldía Local acerca de situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del contrato. -Para este período no hubo requerimientos y solicitudes. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 19:** Cumplir con los criterios ambientales establecidos en la guía verde de contratación y demás criterios ambientales contemplados en las especificaciones. 19.1 Un (1) certificado de buenas prácticas ambientales. 19.2 Un (1) Documento Plan de manejo de residuos convencionales y peligrosos. 19.3 Una (1) Declaración juramentada de edad personal. 19.4 Una (1) Declaración juramentada de afiliación al sistema de seguridad y salud en el trabajo. 19.5 Una (1) Fichas técnicas de productos de aseo y cafetería. 19.6 Una (1) Declaración juramentada a personas en riesgo de exclusión social. 19.7 19.7 Una (1) Declaración juramentada de materiales reciclados. 19.8. Una (1) ficha técnica de resmas de papel. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 20:** Garantizar la entrega completa del expediente del contrato y que este se encuentre debidamente foliado y organizado de conformidad con las normas y lineamientos dados por el Archivo del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy. -La entrega se realizará una vez termine la ejecución del contrato **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 21:** Vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del contrato de acuerdo con los lineamientos del Decreto Distrital No. 332 de 2020 y Circular 0013 del 15 de abril de 2021 de la Secretaría de la Mujer. 21.1 Un (1) documento soporte inscripción Bogotá trabaja. 21.2 Certificación de vinculación de mujeres decreto 332. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 22:** Atender los requerimientos y solicitudes de tipo ambiental realizados por la Alcaldía de Kennedy, permitiendo el diligenciamiento de actas y revisión documental.			

	-Para este período no hubo requerimientos y solicitudes de tipo ambiental por parte de la Alcaldía de Kennedy. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 23:** Dar cumplimiento al Decreto 317 de 2021 y el Acuerdo 808 de 2021 por las cuales prohíben progresivamente los plásticos de un solo uso en las entidades del Distrito Capital que hacen parte del sector central, descentralizado y localidades y se dictan otras disposiciones, por lo tanto, no se deberá suministrar: • Rollos de bolsas vacías para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías • Bolsas utilizadas para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías • Rollos de película extensible y de burbuja utilizados como envoltura • Soportes plásticos para las bombas de inflar • Banderines o separadores plásticos • Cualquier otro elemento plástico considerado como de un solo uso. 23.1. Un (1) certificado de cumplimiento decreto 317 de 2021 y acuerdo 808 de 2012 **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 24:** Cumplir con lo mencionado en las Buenas Prácticas Ambientales estipuladas por la Secretaria Distrital de Gobierno. 24.1 Un (1) certificado de buenas prácticas ambientales. 24.2 Un (1) Documento Plan de manejo de residuos convencionales y peligrosos. 24.3 Una (1) Declaración juramentada de edad personal. 24.4 Una (1) Declaración juramentada de afiliación al sistema de seguridad y salud en el trabajo. 24.5 Una (1) Fichas técnicas de productos de aseo y cafetería. 24.6 Una (1) Declaración juramentada a personas en riesgo de exclusión social 24.7 Una (1) Declaración juramentada de materiales reciclados. 24.8 Una (1) ficha técnica de resmas de papel. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 25:** Las demás que sean inherentes al cumplimiento del objeto y naturaleza del mismo. Durante el periodo no se generaron productos correspondientes a esta obligación			
Tercera orden de pago No. 3000407892	**OBLIGACION 1.** 1.1. Seis (6) actas de reuniones de mesas de trabajo y concertación de la jornada Encuentro de talentos diversos. 1.2 Un (1) Acta de reunión, Día de la niñez. 1.3 Un (1) Certificado de las pautas informativas 1 y 2. **OBLIGACION 2.** Un (1) documento certificado de contratación de talento humano permanente. Un (1) documento certificado de aportes a seguridad social **OBLIGACION 3.** Se realizó entrega de prendas distintivas al talento humano de la Fundación XIXA y fue reportado en los Informes 1 y 2 **OBLIGACION 4.** 4.1. Un (1) Documento Excel Cronograma de actividades CPS 630 2023. 4.2. Una matriz de seguimiento físico financiero del CPS 630. **OBLIGACION 5.**	26/03/2024	12/06/2024	$220.000.000

	El día 09 de noviembre de 2023 se realizó la presentación pública del CPS 630 de 2023. Fue reportado en el Informe 1. **OBLIGACION 6.** Se realizó alquiler de inmueble fue reportado en los Informes 1 y2 **OBLIGACION 7.** 7.1. Dos (2) Solicitud de ingresos y egreso a almacén: Un (1) oficio de solicitud de ingreso y egreso de elementos a almacén FV 1075-1077 Un (1) oficio de solicitud de ingreso y egreso de elementos a almacén FV 1080; 7.2. Tres (3) facturas Una (1) factura número 1075 Una (1) factura número 1077 Una (1) factura número 1080 7.3. Dos (2) actas de ingreso al almacén. Un (1) acta ingreso almacén FV 1075-1077 Un (1) acta ingreso almacén FV 1080 **OBLIGACION 8.** 8.1 Un (1) acta de reunión del quinto comité técnico. 8.2. Un (1) acta de reunión del sexto comité técnico **OBLIGACION 9.** 9.1. Consolidado en Excel de remisiones. 9.2 Dos (2) actividad de autocuidado **OBLIGACION 10.** Para el periodo de febrero y marzo no se realizaron actividades pendientes para el cumplimiento de esta obligación. Sin embargo, en el mes de mayo se realizará el II seminario de familia, donde se vincularán 100 personas. **OBLIGACION 11.** Dos (2) actas de ingreso a almacén. **OBLIGACION 12** 12.1. Una (1) certificación Juramentada. **OBLIGACION 13.** 13.1 Un (1) documento Política de tratamiento de datos personales. 13.2 Un (1) documento formato consentimiento informado y compromiso de asistencia. **OBLIGACION 14.** 14.1. Un (1) documento certificado de confidencialidad de información. **OBLIGACION 15** 15.1. Un (1) Informe desarrollo de la jornada "encuentro de talentos diversos" certamen de belleza "mujer Kennedy t" cultura y arte transformista 15.1.1 cinco (5) Formatos de asistencias La jornada "Encuentro de talentos diversos" certamen de belleza "mujer Kennedy" cultura y arte transformista 2023- 2024 se realizaron talleres en las semanas del 8 de marzo al 23 de marzo del 2024, con una participación de 184 personas. **OBLIGACION 16.** La entrega se realizará una vez termine la ejecución de contrato. **OBLIGACION 17.** La entrega se realizará una vez termine la ejecución del contrato. **OBLIGACION 18.** Para este período no hubo requerimientos y solicitudes. **OBLIGACION 19.** 19.1. Un (1) certificado de buenas prácticas ambientales. 19.2.Un (1) Documento Plan de manejo de			

	residuos convencionales y peligrosos. 19.3. Una (1) Declaración juramentada de edadpersonal. 19.4. Una (1) Declaración juramentada de afiliación al sistema de seguridad y salud en el trabajo. 19.5.Una (1) Fichas técnicas de productos de aseo y cafetería. 19.6. Una (1) Declaración juramentada a personas en riesgo de exclusión social. 19.7. Una (1) Declaración juramentada de materiales reciclados. 19.8. Una (1) ficha técnica de resmas de papel. **OBLIGACION 20.** La entrega se realizará una vez termine la ejecución del contrato **OBLIGACION 21** 21.1. Un (1) documento soporte inscripción Bogotá trabaja. 21.2. Certificación de vinculación de mujeres decreto 332. **OBLIGACION 22.** Para este período no hubo requerimientos y solicitudes de tipo ambiental por parte de la Alcaldía de Kennedy. **OBLIGACION 23.** 23.1. Un (1) certificado de cumplimiento decreto 317 de 2021 y acuerdo 808 de 2012 **OBLIGACION 24** 24.1. Un (1) certificado de buenas prácticas ambientales. 24.2. Un (1) Documento Plan de manejo de residuos convencionales y peligrosos. 24.3. Una (1) Declaración juramentada de edad personal. 24.4. Una (1) Declaración juramentada de afiliación al sistema de seguridad y salud en el trabajo. 24.5. Una (1) Fichas técnicas de productos de aseo y cafetería. 24.6. Una (1) Declaración juramentada a personas en riesgo de exclusión social. 24.7. Una (1) Declaración juramentada de materiales reciclados. 24.8. Una (1) ficha técnica de resmas de papel **OBLIGACION 25** Para este periodo no se realizaron actividades pendientes para el cumplimiento de esta obligación.			
Tercera orden de pago No.4 3000564843	**OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1:** Un (1) acta de reunión de la mesa de trabajo y concertación de la jornada día de la niñez. 1.2.1 Un (1) Acta de reunión, Día internacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA). 1.3 Un (1) Certificado de las pautas informativas 3 **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2:** Contratar el personal idóneo previa aprobación del perfil requerido para la ejecución del contrato y cumplir los aportes de parafiscales, seguridad social y seguridad en el trabajo. Un documento certificado de contratación de talento humano permanente. Un (1) documento certificado de aportes a seguridad social **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3:** Garantizar que el personal contratado cuente con identificación laboral y distintivo alusivo a la ejecución del	07/06/2024	05/07/2024	$220.000.000

	proyecto según el manual de imagen corporativa de la alcaldía mayor de Bogotá. Se realizó entrega de prendas distintivas al talento humano de la Fundación XIXA y fue reportado en los Informes 1 y 2. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4:** Realizar y actualizar el cronograma de ejecución y matriz de ejecución físico- financiera cuantas veces sea requerido por el supervisor o apoyo a la supervisión. 4.1 Un (1) Documento Excel Cronograma de actividades CPS 630 2023. 4.2 Una matriz de seguimiento físico financiero del CPS 630. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5:** Realizar la presentación pública ante los ciudadanos, la Junta Administradora Local y demás espacios de participación local como se establece en el anexo técnico**.** El día 09 de noviembre de 2023 se realizó la presentación pública del CPS 630 de 2023. Fue reportado en el Informe 1. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6:** Realizar las gestiones correspondientes para contar con los espacios requeridos para el componente 1, relacionado con la atención de personas en los componentes de orientación y asesoría familiar; los espacios deberán contar con las especificaciones locativas y de ubicación establecidos en el anexo técnico. Atención de personas en los componentes de orientación y asesoría familiar; los espacios deberán contar con las especificaciones locativas y de ubicación establecidos en el anexo técnico. Se realizó alquiler de inmueble fue reportado en los Informes 1 y 2. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7:** Proveer oportunamente todos los elementos y servicios necesarios para la adecuada ejecución contractual del presente objeto 7.1. Tres (3) Solicitud de ingresos y egreso a almacén: -Un (1) oficio de solicitud de ingreso y egreso de elementos a almacén FV 1089 -Un (1) oficio de solicitud elementos a almacén FV 1090 -Un (1) oficio de solicitud de ingreso y egreso de elementos a almacén FV 1093 7.2. Tres (3) facturas -Una (1) factura número 1089 -Una (1) factura número 1090 -Una (1) factura número 1093 7.3. Tres (3) actas de ingreso al almacén. -Un (1) acta ingreso almacén FV 1089 -Un (1) acta ingreso almacén FV 1090 -Un (1) acta ingreso almacén FV 1093 **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8:** Realizar la articulación intersectorial y asistencia a los espacios de fortalecimiento de redes locales y comunitarias de buen trato, comité técnico de seguimiento y control y los que sean requeridos para la ejecución del contrato. De igual manera a los convocados por la Alcaldía Local. 8.1 Un (1) acta de reunión del séptimo comité técnico. 8.2. Un (1) acta de reunión del octavo comité técnico **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9:**			

	Prestar orientación y asesoría familiar a 1580 personas de la localidad de Kennedy que sean remitidas por Comisarías de Familia y por los Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman). Esta atención se deberá realizar conforme a los lineamientos impartidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando la realización de todas las actividades y el cumplimiento de metas. 9.1. Consolidado en Excel de remisiones. 9.2 Una (1) actividad de autocuidado **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10:** Vincular 2420 personas en eventos o jornadas para el posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales. 10.1.1 Un (1) documento de listados de asistencia y entrega de refrigerio jornada, Encuentro de talentos diversos: certamen de belleza "Mujer Kennedy T" cultura y arte transformista 2023- 2024 10.1.2. Un (1) documento Metodológico Encuentro de talentos diversos: certamen de belleza "Mujer Kennedy T" cultura y arte transformista 2023-2024. 10.1.3. Un (1) Informe desarrollo jornada Encuentro de talentos diversos: certamen de belleza "Mujer Kennedy T" cultura y arte transformista 2023- 2024 10.2. Jornada Día de la Niñez 10.2.1. Un (1) documento de listados de asistencia y entrega de refrigerio jornada Día de la Niñez. 10.2.2. Un (1) documento Metodológico Día de la Niñez. 10.2.3. Un (1) Informe desarrolló jornada Día de la Niñez. 10.3. Segundo seminario de la red de familias de Kennedy "familia y cuidado": 10.3.1 Un (1) documento de listados de asistencia y entrega de refrigerio jornada Segundo seminario de la red de familias de Kennedy "familia y cuidado" 10.3.2. Un (1) documento Metodológica jornada Segundo seminario de la red de familias de Kennedy "familia y cuidado" 10.3.3. Un (1) Informe desarrolló jornada Segundo seminario de la red de familias de Kennedy "familia y cuidado" **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11:** Realizar todos los trámites, solicitudes, permisos y actividades que sean necesarias y pertinentes para la ejecución de cada jornada local. Tres (3) actas de ingreso a almacén. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 12:** Garantizar que las actividades se realicen bajo estrictas condiciones de respeto y buena conducta, evitando todo acto que implique cualquier tipo de violencia, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y, en general, cualquier otro acto que afecte la integridad física o moral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas mayores, con			

	discapacidad, con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a diferentes grupos étnicos – raciales y población víctima del conflicto armado. 12.1. Una certificación Juramentada. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 13:** El contratista se obliga a garantizar la implementación de la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto Distrital 323 de 2016 y la Directiva 0005 del 25 de julio de 2019 de la Secretaría Jurídica Distrital, frente al tratamiento de datos personales – autorizaciones, datos sensibles, datos de niños, niñas y adolescentes, cámaras y videos de seguridad, sanciones y recomendaciones. Razón por la cual el contratista deberá entregar al FDLK su política de tratamiento de datos personales para el proyecto, y a su vez darlo a conocer a los beneficiarios de este. 13.1 Un (1) documento Política de tratamiento de datos personales. 13.2 Un (1) documento formato consentimiento informado y compromiso de asistencia **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 14:** El contratista se compromete a que, una vez finalizado el contrato, entregará oportunamente al FDLK, las bases de datos y/o información de los grupos atendidos, familias, niños, niñas y adolescentes y se comprometerá a no hacer uso indebido ni con otros fines de esta información, ni en la ejecución del contrato, ni posterior a ello. 14.1. Un (1) documento certificado de confidencialidad de información. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 15:** Presentar informes mensuales de las actividades en los formatos establecidos por el FDLK, con los soportes documentales de las actividades contractuales adelantadas, las facturas, base de datos con las personas intervenidas en el presente procesos y los demás documentos requeridos, al supervisor del contrato, para verificar la ejecución del contrato y proceder al trámite de legalización y pago. 15.1.1. Una (1) base de datos de listados de asistencia y entrega de refrigerio jornada, Encuentro de talentos diversos: certamen de belleza “Mujer Kennedy T” cultura y arte transformista 2023- 2024 15.1.2. Un (1) Informe desarrollo jornada Encuentro de talentos diversos: certamen de belleza “Mujer Kennedy T” cultura y arte transformista 2023- 2024 15.2.1. Una (1) listados de asistencia y entrega de refrigerio jornada Día de la Niñez. 15.2.2. Un (1) Informe desarrollo jornada Día de la Niñez. 15.3.1 Una (1) base de datos de listados de asistencia y entrega de refrigerio jornada Segundo seminario de la red de familias de Kennedy “familia y cuidado” 15.3.2 Una (1) base de datos de listados de asistencia y entrega de refrigerio jornada adicional al Segundo seminario de la red de familias de Kennedy “familia y cuidado” 15.3.3. Un (1) informe de Segundo seminario de la red de familias de Kennedy “familia y cuidado” **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 16:**			

	Elaborar un informe final que contenga los elementos conceptuales, metodológicos que orientaron el proyecto como también deberá contener un capítulo de conclusiones en donde se describan los principales logros y dificultades de la implementación del proyecto. Así mismo, debe contar con indicadores de logro y de gestión (cualitativos y cuantitativos) aplicados durante la ejecución del proyecto que permitan evaluar los resultados del proceso de asesoría, orientación, seguimiento y prevención. La entrega se realizará una vez termine la ejecución del contrato. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 17:** Elaborar y entregar como producto final un documento de caracterización de la población participante del proyecto donde se identifique las principales características de las violencias presentadas en la localidad a partir de la implementación de los componentes y subcomponentes del proyecto. Así mismo, debe entregar una base de datos donde se pueda realizar análisis estadístico de las problemáticas evidenciadas. La entrega se realizará una vez termine la ejecución del contrato. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 18:** Informar al apoyo a la supervisión delegado por la Alcaldía Local acerca de situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del contrato. Para este período no hubo requerimientos y solicitudes. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 19:** Cumplir con los criterios ambientales establecidos en la guía verde de contratación y demás criterios ambientales contemplados en las especificaciones. 19.1 Un certificado de buenas prácticas ambientales. 19.2 Un (1) Documento Plan de manejo de residuos convencionales y peligrosos. 19.3 Una (1) Declaración juramentada de edad personal19.4 Una (1) Declaración juramentada de afiliación al sistema de seguridad y salud en el trabajo. 19.5 Una (1) Fichas técnicas de productos de aseo y cafetería. 19.6 Una (1) Declaración juramentada a personas en riesgo de exclusión social. 19.7 Una (1) Declaración juramentada de materiales reciclados. 19.8 Una (1) ficha técnica de resmas de papel **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 20:** Garantizar la entrega completa del expediente del contrato y que este se encuentre debidamente foliado y organizado de conformidad con las normas y lineamientos dados por el Archivo del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy. La entrega se realizará una vez termine la ejecución del contrato **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 21:** Vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del contrato de acuerdo con los lineamientos del Decreto Distrital No. 332 de 2020 y Circular 0013 del 15 de abril de 2021 de la Secretaría de la Mujer. 21.1 Un (1) documento soporte inscripción Bogotá trabaja. certificación de vinculación de mujeres decreto 332 **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 22:** Atender los requerimientos y solicitudes de tipo ambiental realizados por la Alcaldía de Kennedy, permitiendo el diligenciamiento de actas y revisión documental.			

	Para este período no hubo requerimientos y solicitudes de tipo ambiental por parte de la Alcaldía de Kennedy. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 23:** Dar cumplimiento al Decreto 317 de 2021 y el Acuerdo 808 de 2021 por las cuales prohíben progresivamente los plásticos de un solo uso en las entidades del Distrito Capital que hacen parte del sector central, descentralizado y localidades y se dictan otras disposiciones, por lo tanto, no se deberá suministrar: • Rollos de bolsas vacías para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías • Bolsas utilizadas para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías • Rollos de película extensible y de burbuja utilizados como envoltura • Soportes plásticos para las bombas de inflar • Banderines o separadores plásticos • Cualquier otro elemento plástico considerado como de un solo uso. 23.1. Un (1) certificado de cumplimiento decreto 317 de 2021 y acuerdo 808 de 2012 **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 24:** Cumplir con lo mencionado en las Buenas Prácticas Ambientales estipuladas por la secretaria Distrital de Gobierno. 24.1. Un certificado de buenas prácticas ambientales. 24.2. Un (1) Documento Plan de manejo de residuos convencionales y peligrosos. 24.3. Una (1) Declaración juramentada de edad personal. 24.3 Una (1) Declaración juramentada de edad personal. 24.4. Una (1) Declaración juramentada de afiliación al sistema de seguridad y salud en el trabajo. 24.5. Una (1) Fichas técnicas de productos de aseo y cafetería. 24.6. Una (1) Declaración juramentada a personas en riesgo de exclusión social. 24.7. Una (1) Declaración juramentada de materiales reciclados. 24.8. Una (1) ficha técnica de resmas de papel **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 25:** Las demás que sean inherentes al cumplimiento del objeto y naturaleza del mismo. 25.1. Un (1) Oficio de entrega			
VALOR TOTAL CANCELADO POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY				$880.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA FUNDACIÓN XIXA				$118.920.952
SALDO A FAVOR DEL FONDO DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY				$ 1.079.048

El saldo sin ejecutar por la suma de **UN MILLÓN SETENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS ($1.079.048) M/CTE**, corresponde a que no se utilizaron en su totalidad elementos o materiales durante la ejecución del contrato; teniendo en cuenta que se cumplió con las acciones establecidas para los periodos programados y dentro del tiempo de ejecución.

3. **SUPERVISIÓN FINANCIERA:**

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

De conformidad con la **CLÁUSULA QUINTA (5) VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es **$1.000.000.000 (MIL MILLONES DE PESOS)** El valor de este contrato es el que se encuentra establecido en la plataforma del SECOP II, el cual incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar.

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
2067 "KENNEDY, TERRITORIO DE BUEN TRATO, LIBRE DE VIOLENCIAS Y DISCRIMINACIÓN" 230116010600000206	Formar 14.000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o sexual	**$1.000.000.000**	2372 – 21/09/2023	**$1.000.000.000**
Valor total de los CRP				$1.000.000.000

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de registros presupuestales.

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
1	27/09/2023 a 26/11/2023	Para el primer pago fueron presentadas las facturas N. FEFX 1061, FEFX 1063, FEFX 1064, FEFX 1071, por medio de las cuales se relacionan los ítems facturados para este **PRIMER PAGO.** **Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA**	$220.000.000	Pagado
2	27/11/2023 a 26/01/2024	Para el segundo pago fueron presentadas las facturas N. FEFX 1066, FEFX 1069, FEFX 1070, FEFX 1079, por medio de las cuales se relacionan los ítems facturados para este **SEGUNDO PAGO.**	$220.000.000	Pagado

		Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA		
3	27/01/2024 a 26/03/2024	Para el tercer pago fueron presentadas las facturas N. FEFX 1091, FEFX 1075, FEFX 1077, FEFX 1080, por medio de las cuales se relacionan los ítems facturados para este **TERCER PAGO.** **Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA**	$220.000.000	Pagado
4	27/03/2024 a 25/05/2024	Para el cuarto pago fueron presentadas las facturas N. FEFX 1089, FEFX 1090, FEFX 1093, FEFX 1098, por medio de las cuales se relacionan los ítems facturados para este **CUARTO PAGO.** **Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA**	$220.000.000	Pagada

2. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato No.630 de 2023, relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	**FECHA**	**SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA** (Describir dónde están ubicados los soportes y los anexos)	**TEMÁTICA** (Describir el asunto tratado)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

Acta de Primer Comité Técnico	13/10/2023	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA primer pago obligación 8	Primer comité técnico socialización contrato 630-2023
Acta de Reunión No.1	13/10/2023	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA primer pago obligación 1	Reunión jóvenes transformando techotiba - definición listado de materiales.
Acta de Reunión No. 2	17/10/2023	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA primer pago obligación 1	Reunión para revisar requerimientos Olimpiadas de colores
Acta Sesión Extraordinaria Comité Técnico	20/10/2023	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA primer pago obligación 8	Primera sesión extraordinaria Comité Técnico CPS 630 de 2023 Jornada Jóvenes Transformando Techotiba VIII Olimpiadas de colores. Organización actividad soy porque somos.
Acta de Reunión No. 3	23/10/2023	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA primer pago obligación 1	Revisión jornada gala habitante de calle
Acta de Reunión No. 4	26/10/2023	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA primer pago obligación 1	Concertación semana del buen trato: Soy porque somos.
Acta de Reunión No. 5	27/10/2024	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA primer pago obligación 1	Revisión jornada gala mujer habitante de calle
Acta de Reunión No. 6	30/10/2023	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA primer pago obligación 1	Revisión jornada minuto a minuto soy porque somos

Acta de Reunión No. 7	31/10/2024	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA primer pago obligación 8	Socialización componente 1. Asesoría y orientación Comisaría 1
Acta de Reunión No. 8	31/10/2024	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA primer pago obligación 8	Socialización componente 1. Asesoría y orientación Comisaría 2
Acta de Reunión No 9	31/10/2024	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA primer pago obligación 8	Socialización componente 1. Asesoría y orientación Comisaría 4
Acta de Reunión No. 10	31/10/2024	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA primer pago obligación 8	Socialización componente 1. Asesoría y orientación Comisaría 5
Acta de Reunión No. 11	7/11/2023	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA primer pago obligación 1	Concertación evento talentos diversos-
Acta de Segundo Comité Técnico	10/11/2023	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA primer pago obligación 8	Segundo comité técnico Seguimiento a Olimpiadas de colores, Jornada gala habitante de calle, reunión actividad soy porque somos.
Acta de Reunión No. 12	14/11/2023	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA primer pago obligación 1	Acta reunión comunidades étnicas evento soy por que somos
Acta de Reunión No. 13	15/11/2023	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA primer pago obligación 1	Seguimiento y alistamiento carnaval de la inclusión
Acta de Reunión No 14	20/11/2023	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA primer pago obligación 1	Aprobación elementos jornada soy por que soy.
Acta de Reunión No 15	22/11/2023	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA primer pago obligación 1	Mesa de trabajo, minuto a minuto jornada soy porque soy.
Acta de Reunión No 16	01/012/2023	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA segundo pago obligación 1	Aprobación elementos carnaval de la inclusión.
Acta Tercer Comité Técnico	12/12/2023	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA segundo pago obligación 8	Revisión y avance de los componentes 1 y 2.
Acta de Reunión No 17	12/12/2023	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA segundo pago obligación 1	Mesa de trabajo Jornada encuentro de talentos diversos
Acta de Reunión No 18	14/12/2023	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA segundo pago obligación 1	Preparativos carnaval de la inclusión - Exposición.

Acta de Reunión No 19	15/12/2023	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA segundo pago obligación 1	carnaval de la inclusión talleres
Acta de Reunión No 20	23/12/2023	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA segundo pago obligación 1	Concertación recursos jornada LGTBI
Acta Cuarto Comité Técnico	16/01/2024	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA segundo pago obligación 8	Revisión y avance de los componentes 1 y 2.
Acta de Reunión No 21	16/02/2024	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA tercer pago obligación 1	Mesa de trabajo jornada de encuentro de talentos diversos aprobación de materiales.
Acta de Reunión Quinto comité Técnico	20/02/2024	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA tercer pago obligación 8	Avances componente 1 de orientación y asesoría familiar y seguimiento de avances componente 2 Jornadas locales
Acta de Reunión No 22	12/03/2024	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA tercer pago obligación 1	Mesa de trabajo celebración día de la niñez
Acta de Reunión Sexto comité Técnico	18/03/2024	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA tercer pago obligación 8	orientación y asesoría familiar y seguimiento de avances componente 2 Jornadas locales, con corte al 18/03/2024.
Acta de Reunión Septimo comité Técnico	16/04/2024	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA cuarto pago obligación 1 y 8.	Seguimiento a los avances de ejecución componente 1 y 2. presentación de las sesiones de atención realizadas.
Acta de Reunión Octavo comité Técnico	21/05/2024	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA Cuarto pago obligación 1 y 8.	Seguimiento a los avances de ejecución componente 1 orientación y asesoría. 2. Jornadas locales: Talentos diversos.
Acta de Reunión Octavo comité Técnico	18/06/2024	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA quinto pago obligación 8.	Seguimiento a los avances de ejecución componente 1 y 2. Promoción del buen trato en jornadas locales
Acta de Reunión Octavo comité Técnico	23/07/2024	Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA quinto pago obligación 8.	Revisión de casos de orientación y asesoría- reporte por comisaría, CIOM - SDM

Acta de Reunión Octavo comité Técnico	**22/08/2024**	**Liquidación CPS 630 de 2020 - Fundación XIXA quinto pago obligación 8.**	**Resultados del componente 1**

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de actas adelantadas durante la ejecución del contrato.

3. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No.630 de 2023, **CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA,** el Contratista FUNDACIÓN XIXA NIT. 830123782-0, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Enunciar cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato)	**COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES**	**UBICACIÓN DE LOS SOPORTES** (Relacionar informe y nombre de la carpeta Publicada en Secop II en donde se ubica la evidencia del cumplimiento a la obligación)
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los presentes estudios previos, anexo técnico y demás documentos que hacen parte de este proceso.	En los informes presentados por el contratista, los cuales se encuentran publicados en la plataforma Secopll. Se puede evidenciar el cumplimiento del objeto contractual.	**Las evidencias que soportan cada uno de los pagos se encuentran en el link. Plan de Pagos; Carpeta Pago 001; 002; 003, 004 y los documentos de la presente liquidación Pago 005.** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023
2. Contratar el personal idóneo previa aprobación del perfil requerido para la ejecución del contrato y cumplir los aportes de parafiscales, seguridad social y seguridad en el trabajo.	El contratista, se lleva a cabo la relación de las actividades que comprenden a la obligación 2. así como los respectivos soportes, los cuales se encuentran publicados y debidamente presentados.	**Las evidencias que soportan cada uno de los pagos se encuentran en el link. Plan de Pagos; Pago 001; 002; 003, 004 y los documentos de la presente liquidación Pago 005.** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023
3. Garantizar que el personal contratado cuente con identificación laboral y distintivo alusivo a la ejecución del proyecto según el manual de imagen corporativa de la alcaldía mayor de Bogotá.	El contratista presento las hojas de vida, así como los respectivos soportes con relación al componente de personal con quienes se desarrollaron las obligaciones contractuales en ejecución del presente contrato.	**Las evidencias que soportan cada uno de los pagos se encuentran en el link. Plan de Pagos; Pago 001; 002; 003, 004 y los documentos de la presente liquidación Pago 005.** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023

4. Realizar y actualizar el cronograma de ejecución y matriz de ejecución físico-financiera cuantas veces sea requerido por el supervisor o apoyo a la supervisión.	En cada uno de los cinco informes presentados por el contratista, se lleva a cabo la relación de las actividades que comprenden a la obligación 4. así como los respectivos soportes	**Las evidencias que soportan cada uno de los pagos se encuentran en el link. Plan de Pagos; Pago 001; 002; 003, 004 y los documentos de la presente liquidación Pago 005.** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023
5. Realizar la presentación pública ante los ciudadanos, la Junta Administradora Local y demás espacios de participación local como se establece en el anexo técnico.	Se lleva a cabo la relación de las actividades que comprenden a la obligación 5. Con relación a presentaciones públicas.	**Las evidencias que soportan cada uno de los pagos se encuentran en el link. Plan de Pagos; Pago 001; 002; 003, 004 y los documentos de la presente liquidación Pago 005.** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023
6.Realizar las gestiones correspondientes para contar con los espacios requeridos para el componente 1, relacionado con la atención de personas en los componentes de orientación y asesoría familiar; los espacios deberán contar con las especificaciones locativas y de ubicación establecidos en el anexo técnico.	Dando cumplimiento a la presente obligación, el contratista presento las evidencias de cara a contar con los espacios requeridos para el desarrollo y cumplimiento de los componentes.	**Las evidencias que soportan cada uno de los pagos se encuentran en el link. Plan de Pagos; Pago 001; 002; 003, 004 y los documentos de la presente liquidación Pago 005.** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023
7.Realizar las gestiones correspondientes para contar con los espacios requeridos para el componente 1, relacionado con la atención de personas en los componentes de orientación y asesoría familiar; los espacios deberán contar con las especificaciones locativas y de ubicación establecidos en el anexo técnico.	Dando cumplimiento a la presente obligación, el contratista presento las evidencias de cara a contar con los espacios requeridos para el desarrollo y cumplimiento de los componentes descritos en la obligación N. 7	**Las evidencias que soportan cada uno de los pagos se encuentran en el link. Plan de Pagos; Pago 001; 002; 003, 004 y los documentos de la presente liquidación Pago 005.** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023
8. Realizar la articulación intersectorial y asistencia a los espacios de fortalecimiento de redes locales y comunitarias de buen trato, comité técnico de seguimiento y control y los que sean requeridos para la ejecución del contrato. De igual manera a	se lleva a cabo la relación de las actividades que comprenden a la obligación 8. así como los respectivos soportes que respaldaron la articulación intersectorial.	**Las evidencias que soportan cada uno de los pagos se encuentran en el link. Plan de Pagos; Pago 001; 002; 003, 004 y los documentos de la presente liquidación Pago 005.** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%

los convocados por la Alcaldía Local.		2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023
9. Prestar orientación y asesoría familiar a 2500 personas de la localidad de Kennedy que sean remitidas por Comisarías de Familia y por los Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman). Esta atención se deberá realizar conforme a los lineamientos impartidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando la realización de todas las actividades y el cumplimiento de metas.	De acuerdo con los soportes presentados por el contratista Fundación XIXA, se dio cumplimiento a la magnitud de la meta establecida con relación al número de personas atendidas.	**Las evidencias que soportan cada uno de los pagos se encuentran en el link. Plan de Pagos; Pago 001; 002; 003, 004 y los documentos de la presente liquidación Pago 005.** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023
10. Vincular 2720 personas en eventos o jornadas para el posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales.	El contratista Fundación XIXA, presenta soportes de la vinculación	**Las evidencias que soportan cada uno de los pagos se encuentran en el link. Plan de Pagos; Pago 001; 002; 003, 004 y los documentos de la presente liquidación Pago 005.** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023
11. Realizar todos los trámites, solicitudes, permisos y actividades que sean necesarias y pertinentes para la ejecución de cada jornada local.	El contratista presenta la relación de las actividades que comprenden a la obligación 11. Con relación a los tramites para la realización de las diferentes jornadas realizadas.	**Las evidencias que soportan cada uno de los pagos se encuentran en el link. Plan de Pagos; Pago 001; 002; 003, 004 y los documentos de la presente liquidación Pago 005.** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023
12. Garantizar que las actividades se realicen bajo estrictas condiciones de respeto y buena conducta, evitando todo acto que implique cualquier tipo de violencia, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y, en general, cualquier otro acto que afecte la integridad física o moral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas mayores, con discapacidad, con orientaciones	En los soportes presentados se relaciona que las actividades se realizaron bajo estrictas condiciones de respeto y buena conducta, en aras de proteger la integridad física o moral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas mayores, con discapacidad, con orientaciones sexuales	**Las evidencias que soportan cada uno de los pagos se encuentran en el link. Plan de Pagos; Pago 001; 002; 003, 004 y los documentos de la presente liquidación Pago 005.** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023

sexuales ESTUDIOS PREVIOS LICITACIÓN PÚBLICA ALCALDÍA LOCAL DE KENNDY Página 27 de 31 Código: GCO-GCI-F083 Versión: 05 Vigencia: 27 de septiembre de 2022 Caso Hola No. 267982 o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a diferentes grupos étnicos – raciales y población víctima del conflicto armado.		
13. El contratista se obliga a garantizar la implementación de la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto Distrital 323 de 2016 y la Directiva 0005 del 25 de julio de 2019 de la Secretaría Jurídica Distrital, frente al tratamiento de datos personales – autorizaciones, datos sensibles, datos de niños, niñas y adolescentes, cámaras y videos de seguridad, sanciones y recomendaciones. Razón por la cual el contratista deberá entregar al FDLK su política de tratamiento de datos personales para el proyecto, y a su vez darlo a conocer a los beneficiarios de este.	En cada uno de los cinco informes presentados por el contratista, se lleva a cabo la relación de las actividades que comprenden a la obligación 13. así como los respectivos soportes	**Las evidencias que soportan cada uno de los pagos se encuentran en el link. Plan de Pagos; Pago 001; 002; 003, 004 y los documentos de la presente liquidación Pago 005.** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023
14. El contratista se compromete a que, una vez finalizado el contrato, entregará oportunamente al FDLK, las bases de datos y/o información de los grupos atendidos, familias, niños, niñas y adolescentes y se comprometerá a no hacer uso indebido ni con otros fines de esta información, ni en la ejecución del contrato, ni posterior a ello.	En cada uno de los cinco informes presentados por el contratista, se lleva a cabo la relación de las actividades que comprenden a la obligación 14. así como los respectivos soportes	**Las evidencias que soportan cada uno de los pagos se encuentran en el link. Plan de Pagos; Pago 001; 002; 003, 004 y los documentos de la presente liquidación Pago 005.** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023
15. Presentar informes mensuales de las actividades en los formatos establecidos por el	En cada uno de los cinco informes presentados por el contratista, se lleva a cabo la	**Las evidencias que soportan cada uno de los pagos se encuentran en el link. Plan de Pagos; Pago 001; 002; 003, 004 y los**

FDLK, con los soportes documentales de las actividades contractuales adelantadas, las facturas, base de datos con las personas intervenidas en el presente procesos y los demás documentos requeridos, al supervisor del contrato, para verificar la ejecución del contrato y proceder al trámite de legalización y pago.	relación de las actividades que comprenden a la obligación 15. así como los respectivos soportes	**documentos de la presente liquidación Pago 005.** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023
16. Elaborar un informe final que contenga los elementos conceptuales, metodológicos que orientaron el proyecto como también deberá contener un capítulo de conclusiones en donde se describen los principales logros y dificultades de la implementación del proyecto. Así mismo, debe contar con indicadores de logro y de gestión (cualitativos y cuantitativos) aplicados durante la ejecución del proyecto que permitan evaluar los resultados del proceso de asesoría, orientación, seguimiento y prevención.	En cada uno de los cinco informes presentados por el contratista, se lleva a cabo la relación de las actividades que comprenden a la obligación 16. así como los respectivos soportes	**Las evidencias que soportan cada uno de los pagos se encuentran en el link. Plan de Pagos; Pago 001; 002; 003, 004 y los documentos de la presente liquidación Pago 005.** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023
. 17. Elaborar y entregar como producto final un documento de caracterización de la población participante del proyecto donde se identifique las principales características de las violencias presentadas en la localidad a partir de la implementación de los componentes y subcomponentes del proyecto. Así mismo, debe entregar una base de datos donde se pueda realizar análisis estadístico de las problemáticas evidenciadas.	se lleva a cabo la relación de las actividades que comprenden a la obligación 17. así como los respectivos soportes	**Las evidencias que soportan cada uno de los pagos se encuentran en el link. Plan de Pagos; Pago 001; 002; 003, 004 y los documentos de la presente liquidación Pago 005.** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023
18. Informar al apoyo a la supervisión delegado por la Alcaldía Local acerca de	Esta obligación se llevo a cabo a lo largo de la ejecución del contrato, por medio de los comités técnicos de seguimiento.	**Las evidencias que soportan cada uno de los pagos se encuentran en el link. Plan de Pagos; Pago 001; 002; 003, 004 y los documentos de la presente liquidación Pago 005.**

situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del contrato.		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023
19. Cumplir con los criterios ambientales establecidos en la guía verde de contratación y demás criterios ambientales contemplados en las especificaciones.	En cada uno de los cinco se lleva a cabo la relación de las actividades que comprenden a la obligación 19. así como los respectivos soportes	**Las evidencias que soportan cada uno de los pagos se encuentran en el link. Plan de Pagos; Pago 001; 002; 003, 004 y los documentos de la presente liquidación Pago 005.** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023
20. Garantizar la entrega completa del expediente del contrato y que este se encuentre debidamente foliado y organizado de conformidad con las normas y lineamientos dados por el Archivo del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy,	En cada uno de los cinco informes presentados por el contratista, se lleva a cabo la relación de las actividades que comprenden a la obligación 20. así como los respectivos soportes	**Las evidencias que soportan cada uno de los pagos se encuentran en el link. Plan de Pagos; Pago 001; 002; 003, 004 y los documentos de la presente liquidación Pago 005.** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023
21. Vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del contrato de acuerdo con los lineamientos del Decreto Distrital No. 332 de 2020 y Circular 0013 del 15 de abril de 2021 de la Secretaría de la Mujer.	En cada uno de los cinco informes presentados por el contratista, se lleva a cabo la relación de las actividades que comprenden a la obligación 21. así como los respectivos soportes	**Las evidencias que soportan cada uno de los pagos se encuentran en el link. Plan de Pagos; Pago 001; 002; 003, 004 y los documentos de la presente liquidación Pago 005.** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023
22. Atender los requerimientos y solicitudes de tipo ambiental realizados por la Alcaldía de Kennedy, permitiendo el diligenciamiento de actas y revisión documental		

23. Dar cumplimiento al Decreto 317 de 2021 y el Acuerdo 808 de 2021 por las cuales prohíben progresivamente los plásticos de un solo uso en las entidades del Distrito Capital que hacen parte del sector central, descentralizado y localidades y se dictan otras disposiciones, por lo tanto, no se deberá suministrar: • Rollos de bolsas vacías para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías • Bolsas utilizadas para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías • Rollos de película extensible y de burbuja utilizados como envoltura • Soportes plásticos para las bombas de inflar • Banderines o separadores plásticos • Cualquier otro elemento plástico considerado como de un solo uso.	En cada uno de los cinco informes presentados por el contratista, se lleva a cabo la relación de las actividades que comprenden a la obligación 23. así como los respectivos soportes	**Las evidencias que soportan cada uno de los pagos se encuentran en el link. Plan de Pagos; Pago 001; 002; 003, 004 y los documentos de la presente liquidación Pago 005.** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023
24. Cumplir con lo mencionado en las Buenas Prácticas Ambientales estipuladas por la Secretaría Distrital de Gobierno.	En cada uno de los cinco informes presentados por el contratista, se lleva a cabo la relación de las actividades que comprenden a la obligación 24. así como los respectivos soportes	**Las evidencias que soportan cada uno de los pagos se encuentran en el link. Plan de Pagos; Pago 001; 002; 003, 004 y los documentos de la presente liquidación Pago 005.** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023
25. Las demás que sean inherentes al cumplimiento del objeto y naturaleza del mismo.	En cada uno de los cinco informes presentados por el contratista, se lleva a cabo la relación de las actividades que comprenden a la obligación 25. así como los respectivos soportes	**Las evidencias que soportan cada uno de los pagos se encuentran en el link. Plan de Pagos; Pago 001; 002; 003, 004 y los documentos de la presente liquidación Pago 005.** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2964824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearc

		h%2fIndex%3fallWords2Search%3d630%2b2023

4. CONCLUSIONES:

Yo **KARLA TATHYANNA MARÍN OSPINA** en calidad de Supervisora del contrato No. 630 de 2023, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando un saldo por pagar a favor del Contratista por valor de **$118.920.952** (ciento dieciocho millones novecientos veinte mil novecientos cincuenta y dos mil pesos mcte y un saldo a favor del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy por valor de **$1.079.048** (un millón setenta y nueve mil cuarenta y ocho pesos mcte), y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

Para constancia, se firma en Bogotá a los catorce 14 días del mes de mayo de 2025

KARLA TATHYANNA MARÍN OSPINA
ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY
SUPERVISORA

Proyectó: Vivian Moreno –Apoyo a la Supervisión Buen Trato – FDLK

Revisó: Johanna Paola Muñiz - Abogada Buen Trato

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	630 -2023
Periodo y/o No. de Pago	27 DE MAYO DE2024 AL 26 DE AGOSTO DE 2024 QUINTO PAGO
Nombre Del Contratista	FUNDACIÓN XIXA
Nit:	30123782 – 0
Objeto Del Contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE CASOS DE RIESGO O DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MEDIANTE PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR Y LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE MOVILIZACIÓN LOCAL PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y EL BUEN TRATO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DEL PROYECTO 2067 KENNEDY, TERRITORIO DE BUEN TRATO LIBRE DE VIOLENCIAS Y DISCRIMINACIÓN.
Fecha de Inicio	7/09/2023
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	26 DE AGOSTO 2024
Póliza	63-44-101014577 63-40-101029824

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PRORROGA	7/07/2024	Un (1) mes	63-44-101014577
SUSPENSIÓN	No Aplica	No Aplica	No Aplica
OTRO SI	04/12/2023 05/07/2024	No Aplica	No Aplica

Nota: Incluir las líneas que se consideren necesarias conforme a las modificaciones contractuales realizadas.

OBSERVACIONES: (SI APLICA)

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los presentes estudios previos, anexo técnico y demás documentos que hacen parte de este proceso.	Durante el desarrollo del CPS 630 de 2023 se ejecutaron las siguientes acciones en referencia al componente 2. 1.1 Componente 2: Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales: 1.1 Día internacional contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA) El día 12 de julio se realiza entrega de insumos. 1.2 Durante el desarrollo del CPS 630 de 2023 se ejecutaron las siguientes acciones en referencia al componente 1. En el periodo comprendido se realizó la publicación de la pauta informativa número (4 y 5) cuatro y cinco en el periódico el callejero.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Contratar el personal idóneo previa aprobación del perfil requerido para la ejecución del contrato y cumplir los aportes de parafiscales, seguridad social y seguridad en el trabajo.	2.1. Durante el desarrollo del CPS 630 de 2023 se mantuvo la contratación del siguiente talento humano: Una (1) Coordinadora y una (1) asistente administrativa, quienes iniciaron actividades el día 27 de septiembre de 2023. Diez (10) Profesionales del componente de orientación y asesoría familiar distribuidos así: (5) trabajadoras sociales; (5) Psicólogas con fecha de inicio de actividades del día 26 de octubre.
3. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3:** Garantizar que el personal contratado cuente con identificación laboral y distintivo alusivo a la ejecución del proyecto según el manual de imagen corporativa de la alcaldía mayor de Bogotá.	Se realizó entrega de prendas distintivas al talento humano de la Fundación XIXA y fue reportado en los Informes 1 y2.
4. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4:** Realizar y actualizar el cronograma de ejecución y	Durante la ejecución del CPS 630 de 2023, se realizó actualización de: 4.1. Cronograma de actividades 4.2. Matriz de ejecución físico-financiera.

matriz de ejecución físico- financiera cuantas veces sea requerido por el supervisor o apoyo a la supervisión.	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Realizar la presentación pública ante los ciudadanos, la Junta Administradora Local y demás espacios de participación local como se establece en el anexo técnico**.**	El día 09 de noviembre de 2023 se realizó la presentación pública del CPS 630 de 2023. Fue reportado en el Informe 1.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Realizar las gestiones correspondientes para contar con los espacios requeridos para el componente 1, relacionado con la atención de personas en los componentes de orientación y asesoría familiar; los espacios deberán contar con las especificaciones locativas y de ubicación establecidos en el anexo técnico. Atención de personas en los componentes de orientación y asesoría familiar; los espacios deberán contar con las especificaciones locativas y de ubicación establecidos en el anexo técnico.	Se realizó alquiler de inmueble fue reportado en los Informes 1 y 2
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: Proveer oportunamente todos los elementos y servicios necesarios para la adecuada ejecución contractual del presente objeto.	Durante la ejecución del CPS 630 del 2023, se realiza la adquisición de elementos necesarios para la adecuada ejecución del contrato, conforme a las especificaciones técnicas del mismo, teniendo en cuenta los criterios establecidos desde la Alcaldía Local de Kennedy, donde se realizó el ingreso de los elementos para el desarrollo de las diferentes actividades de acuerdo con el proceso de ingreso y egreso al almacén estipulado en el anexo técnico.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8: Realizar la articulación intersectorial y asistencia a los espacios de fortalecimiento de redes locales y comunitarias de buen trato, comité técnico de seguimiento y control y los que sean requeridos para la	Durante el desarrollo del CPS 630 de 2023 se llevaron a cabo los siguientes comités técnico de seguimiento y control: 8.1. El día 18 de junio se desarrolla el noveno comité técnico de seguimiento y control.

ejecución del contrato. De igual manera a los convocados por la Alcaldía Local.	8.2. El día 23 de julio se desarrolla el décimo comité técnico de seguimiento y control. 8.2. El día 22 de agosto se desarrolla el undécimo comité técnico de seguimiento y control.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9 Prestar orientación y asesoría familiar a 2500 personas de la localidad de Kennedy que sean remitidas por Comisarías de Familia y por los Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias (de todas las entidades que lo conforman). Esta atención se deberá realizar conforme a los lineamientos impartidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando la realización de todas las actividades y el cumplimiento de metas.	Durante la ejecución del CPS 630 del 2023, se realizaron las siguientes actividades: 9.1. Se recibieron 234 remisiones equivalentes a 675 personas, se desarrollaron 210 asesorías de las cuales en modalidad presencial se realizaron 175 familiares, 580 individuales, 35 grupales en modalidad virtual se llevaron a cabo 26 familiares, 121 individuales. Teniendo en cuenta la normatividad vigente en cuanto a tratamiento de datos sensibles e información confidencial los soportes de atención y orientación a las personas remitidas no se cargarán a SECOP II y serán entregados a la respectiva entidad remite. 9.2 Para el componente 1 se realizaron (2) dos actividades de respiro con las profesionales.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10 Vincular 2720 personas en eventos o jornadas para el posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales.	Durante la ejecución del CPS 630 del 2023, se realizó la siguiente jornada: 10.1 Dos jornadas del día internacional contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA): El día 12 de julio se desarrolló la jornada del día internacional contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA) que contó con la participación de 220 personas dirigido a estudiantes. El día 13 de julio se desarrolló la jornada del día internacional contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA) que contó con la participación de 212 personas, dirigido a padres de familia y cuidadores. desarrollo de la jornada día internacional contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA)
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11: Realizar todos los trámites, solicitudes, permisos y actividades que sean necesarias y pertinentes para la	Durante la ejecución del CPS 630 del 2023, se realizaron los siguientes trámites y solicitudes: El dia 10 de julio de 2024 se realiza ingreso a almacén de las Factura 1102

ejecución de cada jornada local.	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 12: Garantizar que las actividades se realicen bajo estrictas condiciones de respeto y buena conducta, evitando todo acto que implique cualquier tipo de violencia, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y, en general, cualquier otro acto que afecte la integridad física o moral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas mayores, con discapacidad, con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a diferentes grupos étnicos – raciales y población víctima del conflicto armado.	Durante la ejecución del CPS 630 del 2023, en el desarrollo de cada una de las actividades se garantizó condiciones de respeto y buena conducta, evitando todo acto que implique cualquier tipo de negligencia, descuido, discriminación, exclusión y, en general, cualquier otro acto que afecte la integridad física o moral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas mayores, con discapacidad, con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a diferentes grupos étnicos – raciales y población víctima del conflicto armado. Violencia.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 13: El contratista se obliga a garantizar la implementación de la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto Distrital 323 de 2016 y la Directiva 0005 del 25 de julio de 2019 de la Secretaría Jurídica Distrital, frente al tratamiento de datos personales – autorizaciones, datos sensibles, datos de niños, niñas y adolescentes, cámaras y videos de seguridad, sanciones y recomendaciones. Razón por la cual el contratista deberá entregar al FDLK su política de tratamiento de datos personales para el proyecto, y a su vez darlo a conocer a los beneficiarios de este.	Durante la ejecución del CPS 630 del 2023, se garantiza la implementación de la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto Distrital 323 de 2016 y la Directiva 0005 del 25 de julio de 2019 de la Secretaría Jurídica Distrital, frente al tratamiento de datos personales – autorizaciones, datos sensibles, datos de niños, niñas y adolescentes, cámaras y videos de seguridad, sanciones y recomendaciones, para lo cual se anexa política de tratamiento de datos personales.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 14: El contratista se compromete a que, una vez finalizado el contrato, entregará oportunamente al FDLK, las bases de datos y/o información de los grupos atendidos, familias, niños, niñas y adolescentes y se comprometerá a no hacer uso indebido ni con otros fines de esta información, ni en la ejecución del contrato, ni posterior a ello.	Durante la ejecución del CPS 630 del 2023, se ha mantenido confidencialidad de información de los grupos atendidos familias, niños, niñas y adolescentes, en los diferentes componentes del proyecto.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 15: Presentar informes mensuales de las actividades en los formatos establecidos por el FDLK, con los soportes documentales de las actividades contractuales adelantadas, las facturas, base de datos con las personas intervenidas en el presente procesos y los demás documentos requeridos, al supervisor del contrato, para verificar la ejecución del contrato y proceder al trámite de legalización y pago.	Durante la ejecución del CPS 630 del 2023, se han realizado los siguientes informes: 15.1. La jornada día internacional contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA), con una participación de 432 personas.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 16: Elaborar un informe final que contenga los elementos conceptuales, metodológicos que orientaron el proyecto como también deberá contener un capítulo de conclusiones en donde se describan los principales logros y dificultades de la implementación del proyecto. Así mismo, debe contar con indicadores de logro y de gestión (cualitativos y cuantitativos) aplicados durante la ejecución del proyecto que permitan evaluar los resultados del proceso de asesoría, orientación, seguimiento y prevención.	Al finalizar la ejecución del CPS 630 del 2023, se desarrolla el informe final, el cual contiene los elementos conceptuales, metodológicos que orientaron el proyecto y las conclusiones

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 17: Elaborar y entregar como producto final un documento de caracterización de la población participante del proyecto donde se identifique las principales características de las violencias presentadas en la localidad a partir de la implementación de los componentes y subcomponentes del proyecto. Así mismo, debe entregar una base de datos donde se pueda realizar análisis estadístico de las problemáticas evidenciadas.	Durante la ejecución del CPS 630 del 2023, se generó un producto académico denominado caracterización
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 18: Informar al apoyo a la supervisión delegado por la Alcaldía Local acerca de situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del contrato.	Durante la ejecución del CPS 630 del 2023 se informan las siguientes novedades a la profesional designada como apoyo a la supervisión: 1. Pauta informativa (6) seis, realizada el 1 de julio del presente año. 2. Prórroga de un mes, a partir del 27 de julio del presente año.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 19: Cumplir con los criterios ambientales establecidos en la guía verde de contratación y demás criterios ambientales contemplados en las especificaciones.	Durante la ejecución del CPS 630 del 2023 se cumplen con los requisitos ambientales establecidos en la guía verde de contratación y demás criterios ambientales contemplados en las especificaciones, donde se realizan los siguientes documentos: 19.1. certificado buenas Prácticas ambientales. 192. Documento Plan de manejo de residuos convencionales y peligrosos. 19.3 Declaración juramentada de edad personal. 19.4. Declaración juramentada de afiliación al sistema de seguridad y salud en el trabajo. 19.5. Fichas técnicas de productos de aseo y cafetería. 19.6. Declaración juramentada a personas en riesgo de exclusión social. 19.7. Declaración juramentada de materiales reciclados. 19.8. Ficha técnica de resmas de papel.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 20: Garantizar la entrega completa del expediente del contrato y que este se encuentre debidamente foliado y organizado de conformidad con las normas y lineamientos dados por el Archivo del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.	Se realiza la entrega de quinientos setenta y seis (576) casos del componente 1: Orientación y asesorías familiares que fueron culminados y cerrados durante el proceso, para ser entregados o remitidos a las entidades correspondientes. A su vez, también se entregan dos carpetas con toda la documentación física del componente 2, una (1) carpeta con actas de reunión durante la ejecución del contrato y una (1) carpeta con la lista de las entregas de los refrigerios debidamente foliados.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 21: Vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del contrato de acuerdo con los lineamientos del Decreto Distrital No. 332 de 2020 y Circular 0013 del 15 de abril de 2021 de la Secretaría de la Mujer.	Durante la ejecución del CPS 630 del 2023, se vinculó y se mantuvo la contratación del 100 % de mujeres del personal permanente en el contrato y se realizó registro de estas en la plataforma Bogotá trabaja, garantizando así el cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del decreto distrital 332 de 2020 y Circular 0013 del 15 de abril de 2021 de la Secretaría de la Mujer, para lo cual se tramita: 21.1. Un (1) documento soporte inscripción Bogotá trabaja. 21.2. Certificación de Vinculación de mujeres decreto 332.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 22: Atender los requerimientos y solicitudes de tipo ambiental realizados por la Alcaldía de Kennedy, permitiendo el diligenciamiento de actas y revisión documental.	Durante la ejecución del CPS 630 del 2023, se dio cumplimiento a lo estipulado en el decreto 317 de 2021 y el Acuerdo 808 de 2021 y disposición de residuos sólidos y orgánicos
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 23: Dar cumplimiento al Decreto 317 de 2021 y el Acuerdo 808 de 2021 por las cuales prohíben progresivamente los plásticos de un solo uso en las entidades del Distrito Capital que hacen parte del sector central, descentralizado y localidades y se dictan otras disposiciones, por lo tanto, no se deberá suministrar: • Rollos de bolsas vacías para embalar,	

cargar o transportar paquetes y mercancías • Bolsas utilizadas para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías • Rollos de película extensible y de burbuja utilizados como envoltura • Soportes plásticos para las bombas de inflar • Banderines o separadores plásticos • Cualquier otro elemento plástico considerado como de un solo uso.	Durante la ejecución del CPS 630 del 2023, se dio cumplimiento a lo estipulado en el decreto 317 de 2021 y el Acuerdo 808 de 2021.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 24: Cumplir con lo mencionado en las Buenas Prácticas Ambientales estipuladas por la secretaria Distrital de Gobierno.	24. Durante la ejecución del CPS 630 del 2023, se dio cumplimiento a las fichas técnicas ambientales donde se han producido los siguientes documentos: 24.1. certificados ambientales Buenas prácticas 24.2. Documento Plan de manejo de residuos convencionales y peligrosos. 24.3 Declaración juramentada de edad personal. 24.4. Declaración juramentada de afiliación al sistema de seguridad y salud en el trabajo. 24.5. Fichas técnicas de productos de aseo y cafetería. 24.6. Declaración juramentada a personas en riesgo de exclusión social. 24.7. Declaración juramentada de materiales reciclados. 24.8. Ficha técnica de resmas de papel.
25. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 25:** Las demás que sean inherentes al cumplimiento del objeto y naturaleza del mismo.	En este periodo no se realizaron actividades pendientes para el cumplimiento de esta obligación.

Recomendación. Es importante que desde el inicio de la ejecución contractual y hasta su finalización se verifique por parte del supervisor la conformación del expediente, constatando que la documentación generada durante el mismo se publique en su totalidad en SECOP II y se cargue en el repositorio interno de la SDG/ FDL. En caso de evidenciar que hace falta algún documento realizar su inclusión.
Incluir evidencia fotográfica de entregas o elementos, obras o eventos realizados.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$1.000.000.000
Valor Adición No. 1 (si aplica)	No Aplica
Pago 1	$220.000.000
Pago 2	$220.000.000
Pago3	$200.000.000
Pago 4	$200.000.000
Saldo (Valor total – pagos realizados)	$120.000.000
Valor Total	$1.000.000.000

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
2067 "KENNEDY, TERRITORIO DE BUEN TRATO, LIBRE DE VIOLENCIAS Y DISCRIMINACIÓN" 23011601060000002067	Formar 14.000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o sexual		**2372 – 21/09/2023**	**$1.000.000.000**
Valor total de los CRP				$1.000.000.000

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
Primera orden pago No. 1	**23011601060000002067**		**2372**	**$1.000.000.000**	**$220.000.000**	**$780.000.000**
Segunda orden pago No. 2	**23011601060000002067**		**2372**	**$1.000.000.000**	**$220.000.000**	**$560.000.000**
Tercera orden pago No. 3	**23011601060000002067**		**2372**	**$1.000.000.000**	**$220.000.000**	**$340.000.000**
Tercera orden pago No. 4	**23011601060000002067**		**2372**	**$1.000.000.000**	**$220.000.000**	**$120.000.000**
Totales				**$1.000.000.000**	$ 880.000.000	$ 120.000.000

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ 1.000.000.000
2. Valor Adiciones:	$ No aplica
3. Valor Total:	$ 1.000.000.000
4. Valor Total Ejecutado:	$ 998.920.952
5. Saldo:	$ 1.079.048

KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA — VIVIAN MORENO

Nombre del Supervisor — **Nombre del Apoyo a la Supervisión**
Cargo Alcaldesa Local de Kennedy — **Cargo Profesional inversión Local – Buen trato**

Revisó: Paola Muñiz – Contratista – Buen Trato

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ESTADO DE CUENTA

Código: GCO-GCI-F165
Versión: 01
Vigencia: 22 de febrero de 2022
Caso HOLA: 231090

DATOS BÁSICOS

CTO Y VIG	**630-2023**	**BP SAP**	1000588654
CONTRATISTA	**FUNDACIÓN XIXA**	**CC/NIT**	830123782
VALOR CONTRATO	**$ 1.000.000.000**	**RP SAP**	5000547684
FECHA INICIO	27/09/2023	**FECHA FINAL**	26/08/2024
VALOR ADICIÓN	$ -	**RP ADICIÓN**	N/A
INICIO ADICIÓN	N/A	**FINAL ADICIÓN**	N/A

RELACIÓN DE PAGOS

No.	PERIODO	VALOR	SALDO RP	No. DOCUMENTO	FECHA RAD. SDH	RP SAP	CDP	RP
1	27 de septiembre al 26 de noviembre de 2023	$ 220.000.000	$ 780.000.000	3000037562	1/02/2024	5000621601	857	76
1	27 de noviembre de 2023 al 26 de enero de 2024	$ 220.000.000	$ 560.000.000	3000193684	4/04/2024	5000621601	857	76
1	27 de enero al 26 de marzo de 2024	$ 220.000.000	$ 340.000.000	3000407892	12/06/2024	5000621601	857	76
1	27 de marzo al 26 de mayo de 2024	$ 220.000.000	$ 120.000.000	3000564843	2/08/2024	5000621601	857	76
TOTAL		**$ 880.000.000**	**$ 120.000.000**					

Aprobó: Karen Viviana Ereiza Pererira
Revisó: Nicolas camargo
Elaboró: Fernanda Sanchez Ulloa
Fecha: 12/02/2025
Fecha de aprobacion 9/04/2025

BP SAP Código interno del tercero creado en SAP
RP SAP Código interno del RP creado en SAP

OBSERVACIONES:
Contrato con pago contra liquidación (En verificación OXP), el contrato

INSTRUCCIONES:

1. Los campos de datos básicos son de obligatorio diligenciamiento
2. Cuando se presente Cesión de contrato, es obligatorio elaborar el estado de cuenta para identificar el valor del saldo del RP que corresponde al cesionario
3. Del reporte de Contratos generado en SISPSE, se diligencian los siguientes campos:

CTO Y VIG
CONTRATISTA
CC/NIT
VALOR CONTRATO
FECHA INICIO
FECHA FINAL
RP ADICIÓN
VALOR ADICIÓN
INICIO ADICIÓN
FINAL ADICION

4. Del reporte de Rp vigencia y reserva, se diligencian los campos de **BP SAP y RP SAP, CDP y RP**
5. Del reporte de pagos se diligencia la información contenida en Relación de Pagos

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14927061781

(415)7707212489984(8020) 000001492706178 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 3 7 8 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION XIXA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNXI

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 112 F 77 14

42. Correo electrónico contabilidad.fundacionxixa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 0 7 7 6 1 7	6 0 1 6 9 7 6 8 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 3 0 7 1 1	8 5 5 1	2 0 0 3 0 7 1 1	9 0 0 7	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BELTRAN ORTIZ HECTOR HUGO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14927061781

(415)7707212489984(8020) **000001492706178 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 3 7 8 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número	0	2 0
73. Fecha	2 0 0 2 0 5 1 3	2 0 1 3 0 9 1 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 7 1 1	2 0 1 3 0 9 2 3
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 2 0 1 7 0	S 0 0 2 0 1 7 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 3		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14927061781

(415)7707212489984(8020) **000001492706178 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 3 7 8 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 2 0 5 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 7 3 9 1 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BELTRAN	ORTIZ	HECTOR	HUGO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 2 0 5 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 4 1 7 3 4 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	PINTO	DIEGO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14927061781

(415)7707212489984(8020) **000001492706178 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 3 7 8 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 1 4 1 2 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CESPEDES	RUIZ	RAJDEL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 3 0 7 1 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 4 7 3 9 1 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BELTRAN	ORTIZ	HECTOR	HUGO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 3 0 7 1 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 0 4 7 5 5 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMIREZ	CAMPO	BEATRIZ	ELIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 2 1 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 0 1 8 4 9 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	SILVA	ERIKA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 2 1 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14927061781

(415)7707212489984(8020) **000001492706178 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0	

162. Nombre del establecimiento: LOGÍSTICA FUNDACIÓN XIXA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 78 C BIS 112 B 27

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 1 3 9 2 8 3	2 0 1 9 0 7 1 5	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:08/05/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830123782	FUNDACION XIXA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 78B 112A 31 Teléfonos: 3112077617

Dirección electrónica: contabilidad. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 11/07/2003

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 11/05/2002 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.

Actividad 2: 9319 - Otras actividades deportivas

Actividad 3: 93291 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. (excepto juegos de suerte y azar, discotecas y similares)

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
29/09/2010	C.C.	79473914	HECTOR HUGO BELTRAN ORTIZ	REPRESENTANTE LEGAL
01/12/2017	C.C.	80417347	DIEGO LOPEZ PINTO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764084059745

(415)7707212489984(8020) 001876408405974 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 2 3 7 8 2	0				

11. Razón social
FUNDACION XIXA

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 112 F 77 14

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-11-26 / 08:07:30 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres BELTRAN ORTIZ HECTOR HUGO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79473914 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION XIXA

997. Fecha formalización 2024-11-26/08:07:30

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764084059745

(415)7707212489984(8020) 001876408405974 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 2 3 7 8 2	0				

11. Razón social

FUNDACION XIXA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	LOGÍSTICA FUNDACIÓN XIXA CL 78 C BIS 112 B 27	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEFX	1,114	1,500	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO